



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024



ÍNDICE

| | |
|---|----|
| PRESENTACIÓN | 3 |
| MARCO JURÍDICO | 5 |
| MISIÓN | 5 |
| VISIÓN | 5 |
| I. MARCO DE PLANEACIÓN | 6 |
| II. PLANEACIÓN | 9 |
| Plataforma Electoral | 9 |
| Diagnóstico Estratégico | 10 |
| Participación Ciudadana | 10 |
| Proceso de Integración Final | 11 |
| III. ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL | 12 |
| IV. EJES RECTORES | 13 |
| Primer Eje Rector. - Seguridad Pública. | 14 |
| Segundo Eje Rector. - Desarrollo Social | 15 |
| Tercer Eje Rector. - Salud | 16 |
| Cuarto Eje Rector. – Desarrollo Sustentable | 17 |
| V. CONTEXTO NACIONAL | 18 |
| Geografía | 18 |
| Clima | 19 |
| Relieve | 20 |
| VI. CONTEXTO ESTATAL | 21 |
| Geografía | 21 |
| Clima | 22 |
| Relieve | 23 |
| VII. CONTEXTO MUNICIPAL TERRITORIAL | 24 |
| Geografía | 24 |



Cadereyta

Gente Leal y de Trabajo

Administración 2021 / 2024

| | |
|--|----|
| Clima | 25 |
| Uso de suelo y Vegetación | 26 |
| Flora y Fauna | 27 |
| Hidrografía | 27 |
| Orografía | 28 |
| VIII. CONTEXTO MUNICIPAL POBLACIONAL | 29 |
| Población | 29 |
| Vivienda | 31 |
| Economía | 32 |
| Educación | 33 |
| Salud | 34 |
| IX. EJES TRANSVERSALES | 35 |
| PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 35 |
| TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN | 38 |
| X. EJES RECTORES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS | 43 |
| SEGURIDAD PÚBLICA | 43 |
| DESARROLLO SOCIAL | 50 |
| SALUD | 75 |
| DESARROLLO SUSTENTABLE | 80 |
| DESARROLLO URBANO | 90 |
| Movilidad y planeación urbana | 90 |
| XI. OBRA PÚBLICA | 93 |



Cadereyta

Gente Leal y de Trabajo

Administración 2021 / 2024

PRESENTACIÓN

Estamos convencidos que toda administración debe tener un plan de trabajo y como ejecutarlo en tiempo y forma, para nosotros como municipio, la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establece que un ayuntamiento debe presentar su Plan Municipal de Desarrollo, instrumento rector que es el eje principal de las acciones y políticas públicas que regirán durante su gestión.

La programación que cada ayuntamiento lleva a cabo, tomando en cuenta las peticiones ciudadanas, el acuerdo de voluntades de los diferentes grupos y sectores, sus necesidades básicas, y los recursos con que se cuentan, permiten realizar un diagnóstico congruente con la visión del municipio que queremos construir para los próximos tres años de la administración.

Para tener un diagnóstico confiable, se hace importante saber con qué capital se cuenta y donde debe ser asignado, debemos determinar las áreas de oportunidad, la administración optima de los bienes, cuidar al máximo que no se dispendien, aprovechando de mejor manera los recursos del municipio ya que la economía de este, depende en su mayoría de factores externos.

La vigilancia, fiscalización, supervisión y evaluación de los elementos de la cuenta pública, deben ser cosa de todos los días, pues será la herramienta que nos permitirá cuidar los dineros de nuestro pueblo, su gasto debe estar siempre orientado a donde más se necesita. Velaremos porque las operaciones que afecten el erario público, se realicen con apego a las normas establecidas en las leyes aplicables.



Cadereyta

Gente Leal y de Trabajo

Administración 2021 / 2024

Otra herramienta necesaria y confiable para tener un diagnóstico apegado a la realidad, conocer hacia donde nos dirigimos y que avance llevamos en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, es el Sistema de Evaluación del Desempeño, este nos permite saber de manera oportuna el desempeño individual de nuestro recurso humano a fin de evitar irregularidades y corregir a tiempo todo aquello que frena la productividad y eficiencia de nuestro plan.

Por otra parte, la planeación nos concede establecer acciones, estrategias y líneas de acción para conseguir los objetivos, así como elaborar procesos para medir resultados y realizar análisis periódicos para la mejora continua. Todo buen gobierno municipal debe emplear esta herramienta, pues le permitirá detectar los cambios dinámicos de su sociedad y reorientar sus acciones para estar a la altura de sus necesidades en los asuntos de servicios, sociales, económicos y culturales.

El Plan Municipal de Desarrollo de Cadereyta Jiménez 2021-2024, está elaborado con base en las peticiones que nos fueron hechas por los ciudadanos durante más de 90 días de caminar por todos los rincones de nuestro querido municipio. En el verán reflejadas sus propuestas, ideas, anhelos, pensamientos y deseos de un Cadereyta incluyente, próspero, con una vida digna y de calidad, para ello hemos conformado 4 ejes rectores, donde se detallan los proyectos estratégicos y los indicadores con los cuales les rendiremos cuentas, estos instrumentos están debidamente planeados y orientados para que esta Administración Municipal atienda la variable gubernamental más importante: **Nuestro Pueblo.**



Cadereyta

Gente Leal y de Trabajo

Administración 2021 / 2024

MARCO JURÍDICO

Una vez conformado nuestro plan municipal damos el paso final, y lo alineamos a la planeación del desarrollo nacional que es un sistema previsto en la Constitución Federal, es en sí, el análisis y selección de alternativas que procuren resultados a través de los mejores métodos; significa entonces, realizar una labor inteligente, reflexiva y congruente con aspiraciones, demandas y necesidades de la población, derivándose en un quehacer público válido, eficaz y de utilidad en el logro del bienestar social.

Así también al marco jurídico referencial del sistema de planeación del desarrollo que se dispone en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30, 128 y 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Dando como resultado un Plan Municipal de Desarrollo, sustancial y coherente con los instrumentos legales vigentes, lo cual nos permite sustentar que todas las actividades plasmadas en este documento, están soportadas por nuestro marco jurídico.

MISIÓN

Garantizar a los ciudadanos un gobierno serio, honesto, reflexivo, cercano y atento a las necesidades de nuestra sociedad, que estimule el desarrollo ordenado, sea respetuoso del medio ambiente y el ecosistema, brinde servicios públicos de calidad, de impulso al desarrollo económico y la atención prioritaria de la seguridad ciudadana; mediante una administración eficiente, transparente y honesta.

VISIÓN

Hacer de Cadereyta una ciudad como alternativa para vivir, por ofrecer un alto nivel de vida con la tranquilidad que da la provincia nuevoleonense, una ciudad diseñada desde las perspectivas de sus habitantes, con la participación activa de estos, que sea solidaria, sustentable, mediante la definición de políticas públicas, con una administración transparente de los recursos públicos que genere un entorno de seguridad y paz favorable para el desarrollo personal y la prosperidad de la comunidad Jimenense y sienta las bases para el Plan de Cadereyta 2050.



I. MARCO DE PLANEACIÓN

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, se realiza conforme a los lineamientos establecidos en los artículos 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y es el instrumento que permite ordenar las políticas mediante la definición de objetivos, estrategias, metas y acciones concretas.

Una vez aprobado y publicado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, se deben elaborar los Programas a través de los cuales se implementará el Plan, estos se ajustarán anualmente al presupuesto de ingresos que genere el Municipio por conceptos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como de las participaciones y fondos Federales y Estatales, y conforme a las asignaciones anuales acordadas en el Presupuesto de Egresos Municipal.

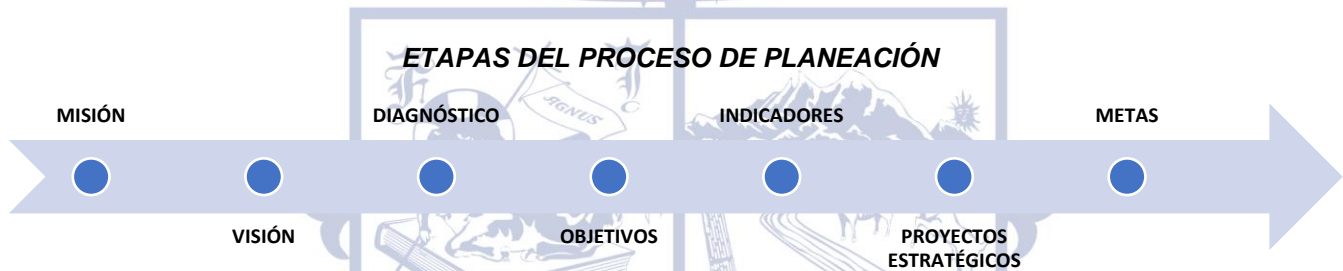
La Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, establece el proceso de planeación municipal, el cual debe contener los objetivos, metas, estrategias y prioridades para la asignación de recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución en los que se coordinarán las acciones y se evaluarán los resultados, debiendo contener los siguientes criterios: Diagnóstico: Análisis social, económico, político, urbano y regional del entorno de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con la finalidad de conocer la situación actual para determinar sus fortalezas y debilidades.

- **Visión:** Representa la aspiración de la Administración Municipal 2021 - 2024, y su pretensión para el futuro.
- **Misión:** Expresa el compromiso que asume la Administración Municipal 2021 - 2024, para llevar por buen camino su gestión, manifestando sus características institucionales con el fin de motivar a los servidores públicos para el logro de los objetivos.
- **Objetivos Estratégicos:** Desarrolla los medios y procesos a seguir para dar cumplimiento a los objetivos planteados.
- **Indicadores:** Instrumentos de soporte técnico que se han incorporado para dar seguimiento y evaluación de los objetivos, metas y acciones planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo Cadereyta 2021 - 2024.



Metas: Consideraciones sobre lo que el Plan prevé alcanzar y el tiempo para lograrlo según lo establecido en la frecuencia de medición del avance del indicador.

Proyectos Estratégicos: Acciones concretas que realizará la Administración Municipal 2021 - 2024, para poder cumplir con los objetivos programados.



Así mismo, para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Cadereyta 2021 - 2024, por disposición del artículo 153 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, los objetivos, metas, y proyectos estratégicos se estructuran tomando en consideración los siguientes elementos:

- **Desarrollo Institucional:** Aspectos relacionados con la administración del patrimonio municipal, vinculación y asociación de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con los actores sociales, profesionalización de los servidores públicos, sistemas innovadores administrativos, marco normativo básico y actualizado, sistema eficiente de transparencia y acciones de fortalecimiento de la seguridad pública.
- **Desarrollo Económico:** Aspectos relacionados con la innovación económica, promoción de las vocaciones productivas, promoción de la capacitación para el empleo, promoción del turismo y actividades agropecuarias, industria, comercio y servicios.
- **Desarrollo Social:** Aspectos relacionados con la prestación de los servicios públicos, el deporte y la recreación; promoción de la equidad de género y protección de grupos vulnerables; fomento a la salud pública, calidad educativa, vivienda digna, formación ciudadana, promoción de la cultura, preservación del patrimonio arqueológico, combate a la pobreza en el ámbito de su respectiva competencia y protección de los derechos humanos.



Cadereyta

Gente Leal y de Trabajo

Administración 2021 / 2024

- Desarrollo Ambiental Sustentable: Aspectos relacionados con la protección de los recursos naturales en el ámbito de sus competencias; promoción de la educación ambiental; uso, disposición y tratamiento final de residuos; uso, disposición y tratamiento del agua en el ámbito de sus competencias; cuidado y responsabilidad del otorgamiento y uso del suelo.
- Obras Públicas Proyectadas: El catálogo de las obras a ejecutar, los aspectos financieros y el cronograma de realización de dichas obras, durante todo el tiempo de gestión de la Administración Municipal de Cadereyta 2021 - 2024.





II. PLANEACIÓN

Plataforma Electoral

Durante la campaña electoral, se presenta ante los Jimenences una plataforma basada en la ideología y los valores que integran el partido que representa este proyecto, con la intención de convencer a la población a integrarse y participar activamente para lograr hacer la sociedad jimeneña que todos deseamos.

Dicha plataforma fue creada con base en las necesidades más apremiantes, derivadas de las entrevistas realizadas durante más de 90 días del andar por todas las áreas de nuestro municipio, conociendo de voz de la ciudadanía, su sentir, sus recomendaciones, sus propuestas y las necesidades primordiales, que sumadas a los estudios desarrollados, censos y estadísticas de interés social, se logra consolidar, asegurar y definir los 4 ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, que establecen el progreso y crecimiento de nuestra gran ciudad de manera ordenada, sostenible y responsable.

La participación activa de la población en la elaboración de la plataforma electoral, fue de gran utilidad, pues con ello se permitió tener una perspectiva sobre el reto que implica la solución a las necesidades de nuestra ciudad.

Plataforma Electoral

Diagnóstico Estratégico

Participación Ciudadana

Plan Estratégico de Acción



Diagnóstico Estratégico

El pueblo es el eje motor que nos conduce a planear y construir un plan de trabajo para nuestro trienio, es así como desarrollamos una estrategia para conjuntar todas las variables que inciden en estructurarlo, a continuación, mencionamos las más relevantes.

- Ordenar por rubro todos los comentarios, sugerencias, opiniones y propuestas de los ciudadanos, durante la presentación de nuestra Plataforma Electoral.
- Se consultaron los índices municipales del Censo de Población y Vivienda, Estudios de Uso de Suelo, de Hidrografía, de Rezago Social, Carencias Sociales, Crecimiento Económico y Crecimiento Urbano actuales.
- Se solicitó el apoyo de los Titulares de las Dependencias de la Administración Municipal, para la participación activa, tomando en cuenta la experiencia profesional y su perspectiva de acuerdo a la actualidad.

El estudio detallado de la participación ciudadana, los diferentes índices y estudios del Municipio y la región, así como las condiciones del aprovechamiento urbano, sentaron las bases para obtener nuestro Diagnóstico Estratégico, con bases Sólidas, fundamentado y con un fuerte compromiso de cumplimiento de las acciones que de este derivan.

Participación Ciudadana

La elaboración del Plan se estructuró, teniendo como premisa fundamental la participación conjunta y activa entre la ciudadanía y las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

En este sentido, los trabajos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, comenzaron con la recopilación y sistematización de los compromisos establecidos con los Jimenences durante la campaña.

Conforme el proceso electoral, el recorrido por nuestra ciudad y el análisis del Diagnóstico Estratégico fueron avanzando, aumentaron los conocimientos, experiencias, conceptos e ideas, dando origen a lo que hoy conocemos como el Plan Municipal de Desarrollo.



Debido a las circunstancias sanitarias derivadas de la pandemia y las nuevas tecnologías, se generaron diversas plataformas digitales para la recopilación de datos, peticiones y sugerencias, creando un nuevo canal de participación ciudadana, que incidió en el enriquecimiento del plan en comento.

Todo ello fue un punto clave para salvaguardar la integridad de la población y el poder de la participación conjunta, priorizando el cuidado de la salud de nuestra gente.

Proceso de Integración Final

El Plan ha sido integrado de manera conjunta entre la ciudadanía, los Titulares de las Dependencias de la Administración Municipal, quienes aportaron sus conocimientos, experiencias profesionales e ideas en la elaboración, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

Los temas de mayor relevancia para la población de Cadereyta fueron identificados a partir de la sistematización de las problemáticas y las propuestas de solución a estas, llevadas a cabo por la propia ciudadanía.

Mediante la Metodología de Marco Lógico, se procesaron dichas inquietudes junto con los datos obtenidos del Diagnóstico Estratégico, hasta concretar los 4 Ejes Rectores, 58 Proyectos Estratégicos con líneas de acción que habrán de dar cumplimiento a los objetivos planteados.





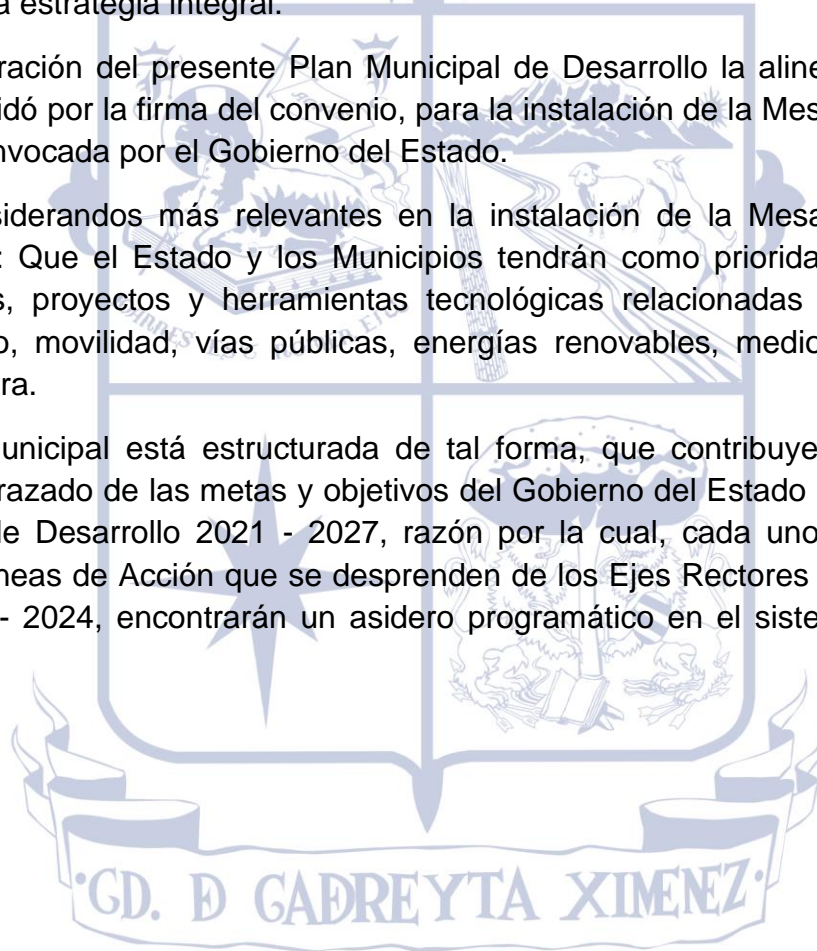
III. ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL

Gracias a la estrategia implementada por el Gobierno Estatal, que consiste en recopilar información estadística y empírica de los requerimientos, problemáticas y necesidades de cada Municipio de Nuevo León, para ser la base del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, de esta forma, dicho plan y el Plan Municipal de Desarrollo quedarán vinculados en una estrategia integral.

Durante la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo la alineación con el Plan Estatal se consolidó por la firma del convenio, para la instalación de la Mesa de Colaboración Metropolitana convocada por el Gobierno del Estado.

Uno de los considerandos más relevantes en la instalación de la Mesa de Colaboración Metropolitana es: Que el Estado y los Municipios tendrán como prioridad el desarrollo de políticas públicas, proyectos y herramientas tecnológicas relacionadas con la seguridad, desarrollo urbano, movilidad, vías públicas, energías renovables, medio ambiente, salud, educación y cultura.

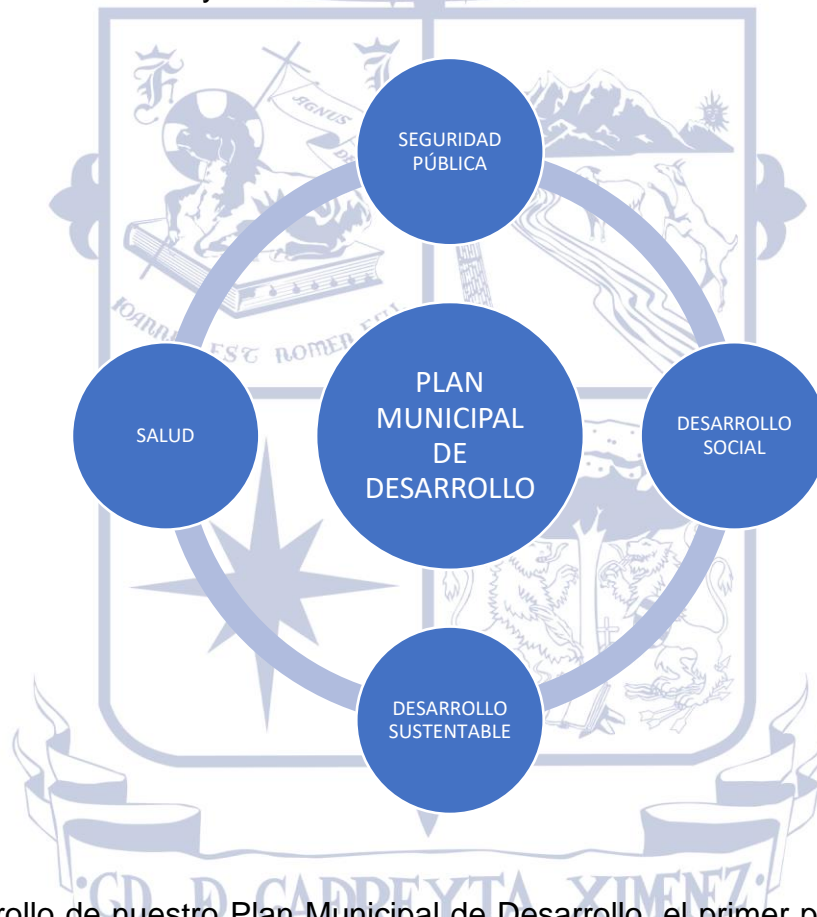
La planeación municipal está estructurada de tal forma, que contribuye desde su ámbito competencial al trazado de las metas y objetivos del Gobierno del Estado de Nuevo León en el Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027, razón por la cual, cada uno de los Proyectos Estratégicos y Líneas de Acción que se desprenden de los Ejes Rectores del Plan Municipal Cadereyta 2021 - 2024, encontrarán un asidero programático en el sistema de planeación estatal.





IV. EJES RECTORES

Los Ejes Rectores establecen Objetivos y Estrategias, y estos a su vez, Proyectos Estratégicos y Líneas de Acción, que, de forma colateral, abarcan aspectos de índole económico, social, cultural, político y ambiental, y que en su conjunto componen un proyecto integral que pretende dar cumplimiento a los objetivos de la Misión y Visión del Plan Municipal de Desarrollo Cadereyta 2021 - 2024.

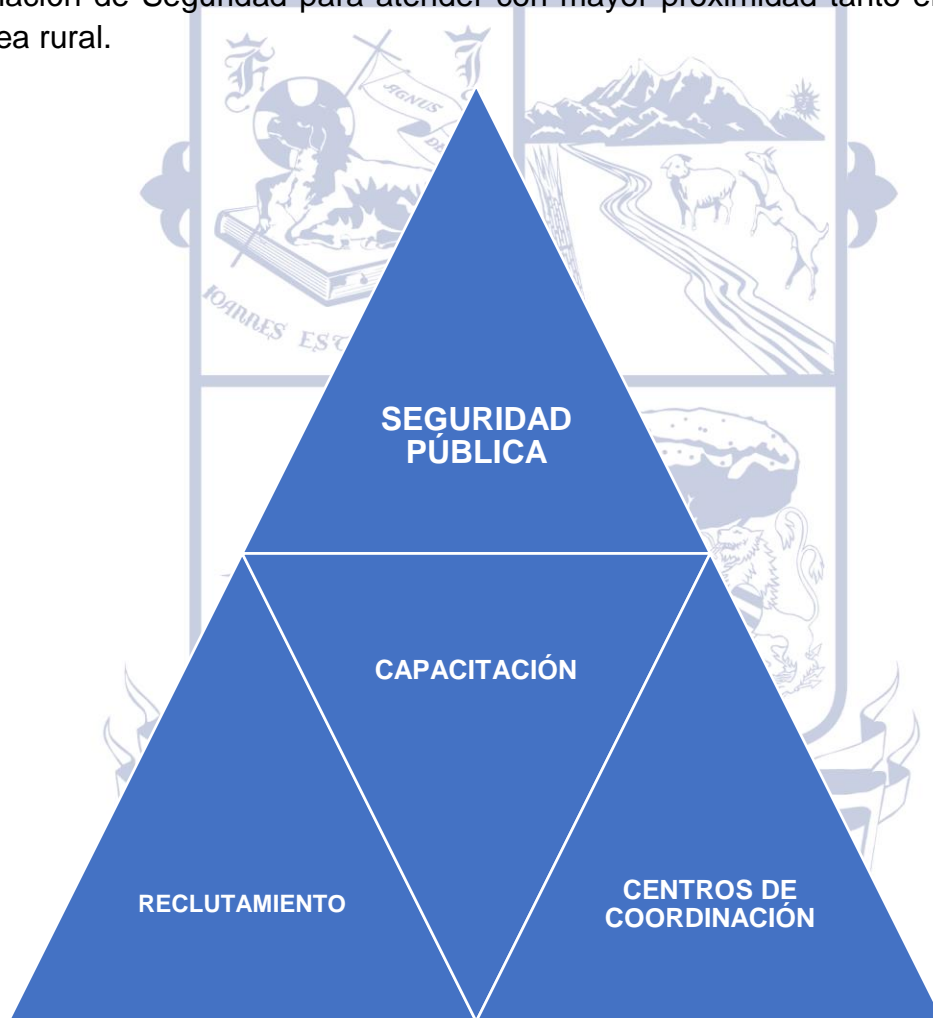


Durante el desarrollo de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, el primer paso que se llevó a cabo, fue un recorrido por el municipio, con la finalidad de analizar las problemáticas de los diferentes sectores de nuestra entidad y en base a ello, planificar una estrategia enfocada en 4 ejes rectores con el objetivo de beneficiar a la sociedad jimenezca.



Primer Eje Rector. - Seguridad Pública.

Debido a que en los últimos años la seguridad Pública del municipio se vio rebasada por la delincuencia, así como constantes quejas hacia los diferentes elementos de la corporación policiaca por parte de nuestra ciudadanía, se modificará y se reforzarán los filtros de reclutamiento, capacitación y selección de personal, además de la creación de 7 Centros de Coordinación de Seguridad para atender con mayor proximidad tanto en el área urbana como el área rural.





Segundo Eje Rector. - Desarrollo Social

Tener una buena estrategia en el ámbito de desarrollo social es de vital importancia para lograr impulsar el potencial de nuestra ciudadanía, dentro de 3 ramas fundamentales, como lo son la *educación*, donde se buscará brindar apoyo a la comunidad estudiantil mediante becas de transporte y aprovechamiento académico, así como mantenimiento a planteles escolares.

En la segunda rama fundamental que es la *cultura*, se pretende promover el desarrollo de diversos rubros artísticos, así como gestionar los espacios adecuados para llevar a cabo dichas actividades.

Por último, en la rama del *deporte*, se buscará generar una cultura deportiva para motivar a los jóvenes de nuestro municipio a participar en este tipo de actividades, además de otorgar los recursos necesarios para la implementación de las mismas.





Tercer Eje Rector. - Salud

Para asegurar la correcta atención médica, se considerará prioridad, el suministro de medicamento en la clínica municipal, logrando un servicio de calidad para los empleados gubernamentales y población vulnerable, en coordinación con las autoridades de salud Estatales y Federales.

Con la clara intención de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cadereyta, se crearán las brigadas médico - asistenciales, que estarán presentes de manera estratégica a lo largo de todo el municipio.

Para lograr esto, se aprovecharán los recursos ahorrados, derivados del uso responsable y eficiente por parte de la administración.





Cadereyta

Gente Leal y de Trabajo

Administración 2021 / 2024

Cuarto Eje Rector. – Desarrollo Sustentable

Nuestra ciudad exige un crecimiento ordenado, respetuoso del medio ambiente, con servicios públicos de calidad, razón por la cual, se propone una reestructuración de estas áreas durante el periodo 2021 - 2024.

Con la intención de aprovechar los recursos y optimizar de manera integral los canales de comunicación, se reestructurará la administración, eliminando 3 áreas que, a nivel secretaría, fueron inoperantes; Secretaría de Enlace Gubernamental, Secretaría de Fomento Agropecuario y Secretaría de Desarrollo Económico.

Las funciones de Desarrollo Económico y Fomento Agropecuario, así como las Direcciones de Servicios Públicos y Ecología, se integrarán en una sola, que denominaremos Secretaría de Desarrollo Sustentable.

En materia de medio ambiente, se inicia un cambio de enfoque al tema de Ecología, que implica nuevas tareas orientadas a fomentar e incentivar la formación de una cultura de respeto al ecosistema y seres vivos.

En el área de Desarrollo Económico, se arranca un plan proactivo que conlleva aumento de empleos y la creación de ambientes que permitan mejores oportunidades de crecimiento. Gran parte de este plan está basado en la reafirmación de alianzas estratégicas con instituciones Estatales como el ICET, asociaciones civiles locales, instituciones educativas, así como empresas socialmente responsables para la capacitación de la fuerza laboral local.

Se aprovechará que las avenidas Ruiz Cortines y Eloy Cavazos, se ampliarán hasta entroncar con nuestros límites, logrando detonar el corredor industrial del libramiento oriente, donde se promoverá la creación ordenada de empresas que generen empleos que beneficien y aporten en la economía de nuestra ciudad.

La reorganización y actividades de la Secretaría de Desarrollo Sustentable permitirá que las Secretarías de Obras Públicas y Desarrollo Urbano concentren sus esfuerzos en el crecimiento ordenado de nuestro municipio. Este enfoque sentará las bases para el Plan de Desarrollo Cadereyta 2050.



V. CONTEXTO NACIONAL

Geografía

México abarca una extensión territorial de 1,964,375 km², de los cuales 1,959,248 km² son superficie continental y 5,127 km² son superficie insular. A este territorio debe añadirse la Zona Económica Exclusiva de mar territorial, que abarca 3,149,920 km², por lo que la superficie total del país es de 5,114,295 km².

Las coordenadas extremas que enmarcan el territorio mexicano son:

- Norte: 32° 43' 06" latitud norte, en el Monumento 206, en la frontera con los Estados Unidos de América (3 152.90 kilómetros).
- Sur: 14° 32' 27" latitud norte, en la desembocadura del río Suchiate, frontera con Guatemala (1 149.8 kilómetros).
- Este: 86° 42' 36" longitud oeste, en el extremo suroeste de la Isla Mujeres.
- Oeste: 118° 22' 00" longitud oeste, en la Punta Roca Elefante de la Isla de Guadalupe, en el Océano Pacífico.¹



¹ SFP, Disponible en: (<http://2006-2012.funcionpublica.gob.mx/index.php/ua/sracp/upcp/integridad-2012/aspectos-generales-de-mexico.html>)



Clima

En México, debido a su ubicación entre dos océanos, altitud, latitud y formas de relieve, es un país con una gran diversidad climática, se tienen climas secos, cálidos, templados y fríos.²

Los climas cálidos húmedos y subhúmedos se presentan a lo largo de las llanuras costeras de ambos mares. La situación geográfica del país lo ubica en dos áreas bien diferenciadas, separadas por el trópico de Cáncer. Este paralelo separa al país en una zona tropical y una templada. Sin embargo, el relieve y la presencia de los océanos influyen mucho en la configuración del mapa de los climas en el país.³



² SEMARNAT, Disponible en: (<http://iecc.inecc.gob.mx/distribucion-clima.php>)

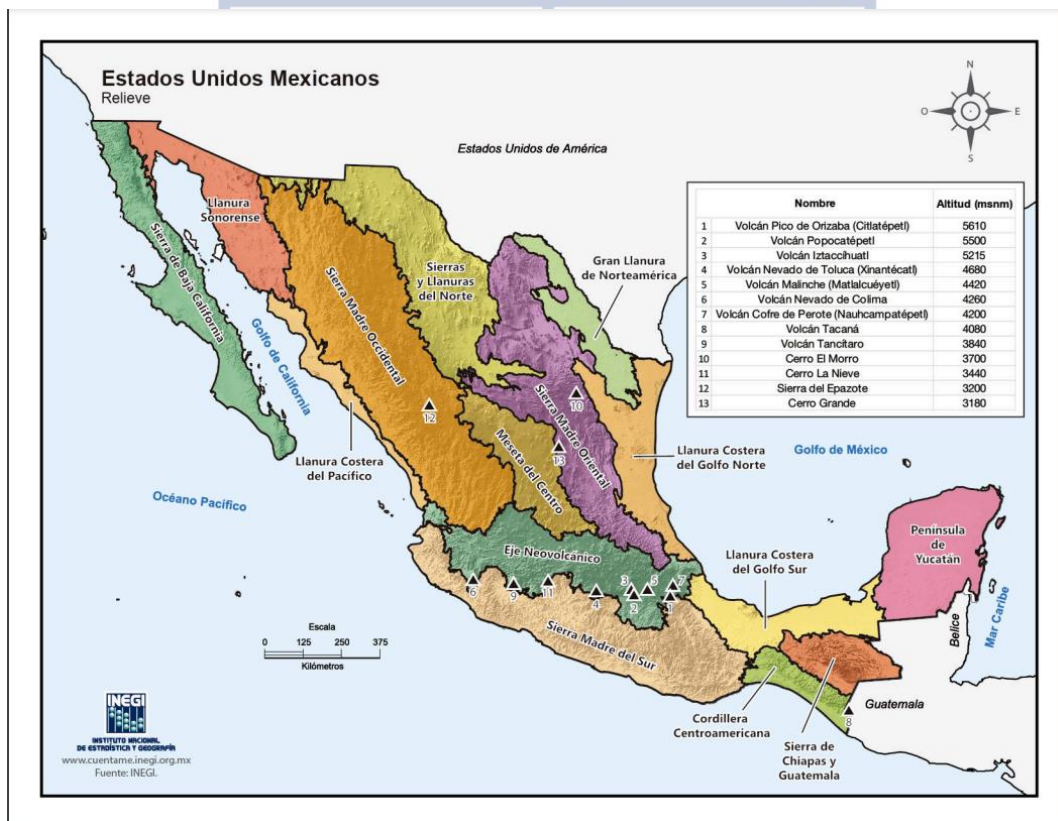
³ INEGI, Disponible en: (<http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/climas.aspx?tema=T>)



Relieve

El relieve se caracteriza por ser muy accidentado y alojar múltiples volcanes. El territorio es recorrido por las sierras Madre Oriental y Madre Occidental, que son una prolongación de las Montañas Rocosas. La sierra Madre Occidental termina en Nayarit, en la unión con el Eje Neo volcánico. A partir de allí, paralela a la costa del Pacífico, corre la Sierra Madre del Sur. Las dos Sierras Madre tienen similitudes muy escasas. La Oriental se extiende a lo largo de 250 km con alturas de hasta 3.000 m. La Occidental va de la frontera de EE UU hasta Aguas Calientes y recorre una distancia de 1.200 km con una anchura de cerca de 300 km.

La Cordillera Volcánica es el aspecto más original del relieve mexicano. Va desde el Pacífico (Cabo Corrientes) al Golfo de México, y constituye uno de los conjuntos volcánicos más destacados del mundo. Sus alturas superan los 4.000 y 5.000 m (Iztaccíhuatl, Popocatepetl, Pico de Orizaba). El desnivel que separa el altiplano volcánico al Norte de las tierras bajas al sur es muy importante.





VI. CONTEXTO ESTATAL

Geografía

El estado de Nuevo León, cuenta con una extensión territorial de 64.156 km², colinda al Norte con Coahuila de Zaragoza, Estados Unidos de América y Tamaulipas; al Este con Tamaulipas; al Sur con Tamaulipas y San Luis Potosí y al Oeste con San Luis Potosí, Zacatecas y Coahuila de Zaragoza. Su ubicación geográfica lo establece en las siguientes coordenadas de 30° 49' y 23° 11' latitud norte y entre 98° 26' y 101° 14' longitud oeste.





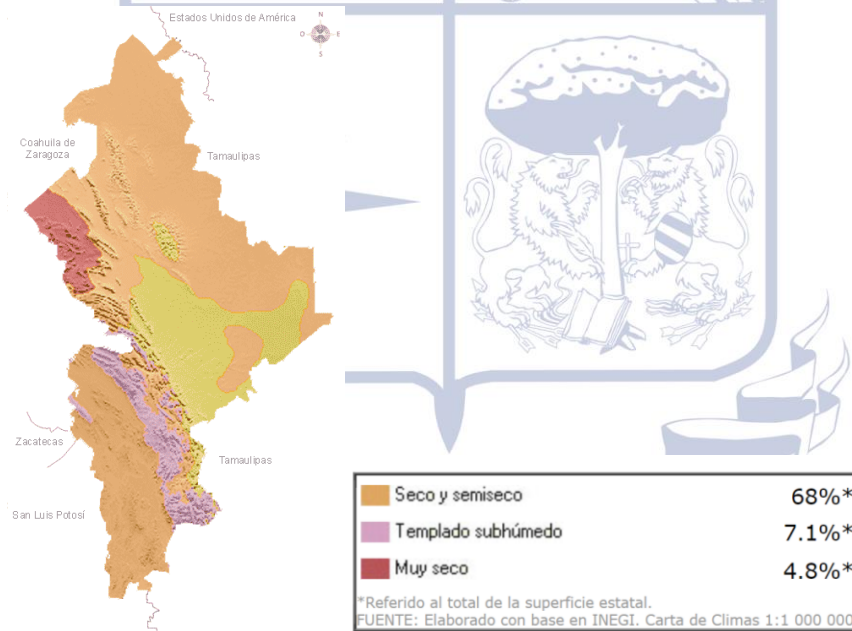
Clima

En el estado de Nuevo León, el 68% del estado presenta clima seco y semiseco el 20% cálido subhúmedo se encuentra en la región perteneciente a la llanura costera del Golfo norte, el 7 % es templado subhúmedo y se localiza en las partes altas de las sierras y el restante 5% presenta clima muy seco hacia la Sierra madre Occidental.

La temperatura media anual es alrededor de 20°C, la temperatura máxima promedio es de 32°C y se presenta en los meses de mayo a agosto, la temperatura mínima promedio es de 5°C y se presenta en el mes de enero.

La precipitación media estatal es de 650 mm anuales, las lluvias se presentan en verano en los meses de agosto y septiembre.

El clima seco y semiseco que predomina en el estado es una limitante para la agricultura, sin embargo, se cultiva maíz, sorgo, trigo, frijol avena y cebada principalmente con riego.⁴



⁴ <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nl/territorio/clima.aspx?tema=me&e=19>



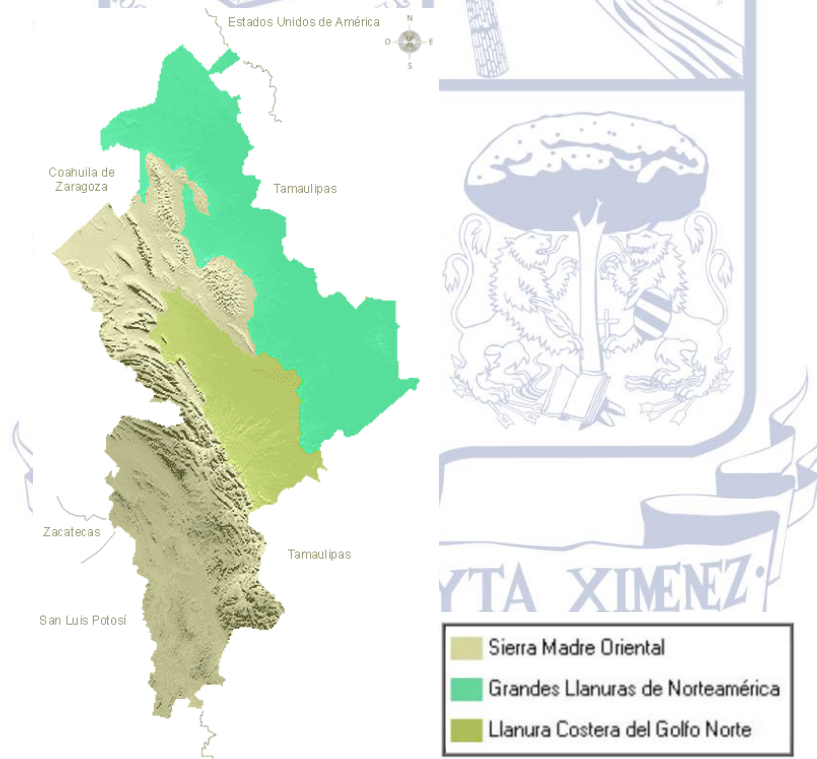
Relieve

La superficie estatal forma parte de las provincias: Sierra Madre Oriental, Grandes Llanuras de Norteamérica y Llanura Costera del Golfo Norte.

En la ciudad de Monterrey, está el cerro de la Silla con 1 800 metros sobre el nivel del mar (msnm) y hacia el sur hay una serie de sierras conformadas por rocas de origen sedimentario (se forman en las playas, los ríos y océanos y en donde se acumulen la arena y barro) donde se encuentra el cerro El Morro con 3 703 msnm.

Al norte hay extensos lomeríos, interrumpidos por algunas sierras aisladas, que forman valles entre serranías, localmente se les denomina potreros como San José de la Popa.

Asimismo, hay una gran llanura conocida como población Anáhuac, la altura más baja es de 100 metros y se localiza al este en el límite con estado de Tamaulipas.⁵



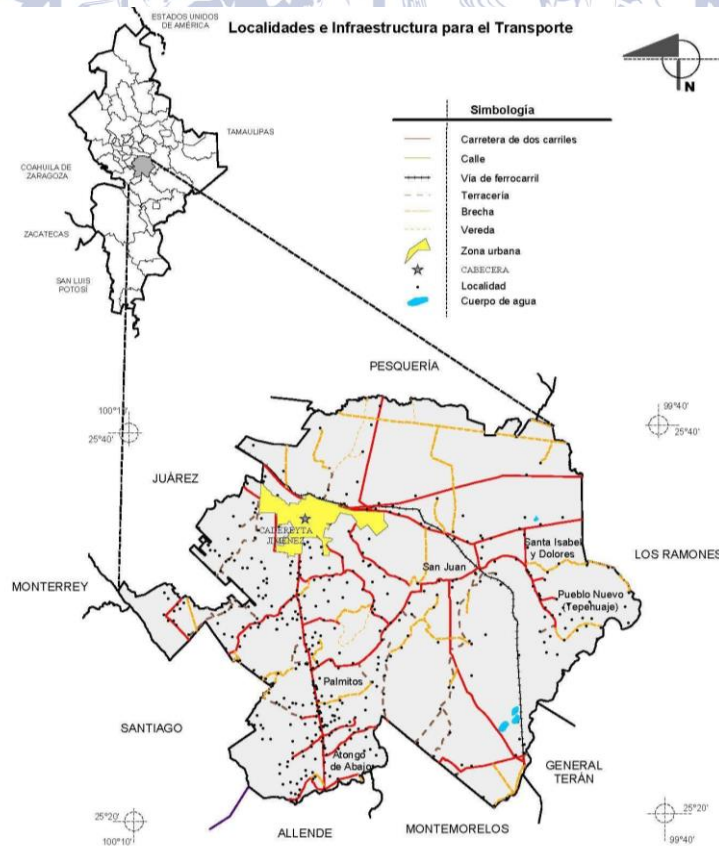
⁵ <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nl/territorio/relieve.aspx?tema=me&e=19>



VII. CONTEXTO MUNICIPAL TERRITORIAL

Geografía

El Municipio de Cadereyta Jiménez, tiene una extensión territorial de 1,004.5 kilómetros cuadrados, ocupando el 1.8% de la superficie del Estado de Nuevo León, cuenta con 429 localidades ⁶, teniendo su ubicación en la parte central del estado entre los paralelos 25° 42' y 25° 21' de latitud norte; los meridianos 99° 41' y 100° 11' de longitud oeste; altitud entre 300 y 1 300 m. Colinda al norte con los Municipios de Juárez, Pesquería y Los Ramones; al este con los Municipios de Los Ramones y General Terán; al sur con los Municipios de Montemorelos y Allende; al oeste con los Municipios de Santiago, Monterrey y Juárez.



⁶ INEGI, Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=19009>

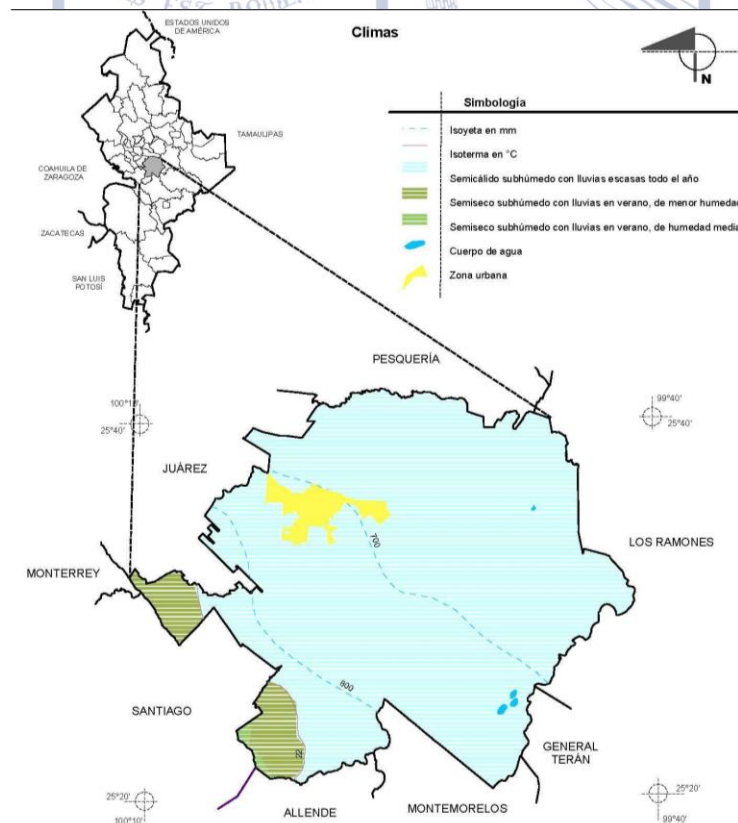


Clima

El Clima en Cadereyta Jiménez es seco estepario, muy cálido, con temperatura media anual de 23°C. En días de verano alcanza los 44°C y en invierno desciende hasta los 5°C (bajo cero) Las lluvias son más abundantes principalmente en el sur y sureste, registrándose con mayor sucesión de agosto a enero; por lo general de febrero a mayo son ligeras lloviznas y raras veces aguaceros torrenciales; la precipitación pluvial media anual es de 601 a 800 milímetros.

Los vientos que predominan son del este al noreste en marzo y abril, del sur y sureste en julio y agosto y del norte de septiembre a febrero.

Los vientos que predominan son del este al noreste en marzo y abril, del sur y sureste en julio y agosto y del norte de septiembre a febrero.⁷



⁷ http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/19/19009.pdf

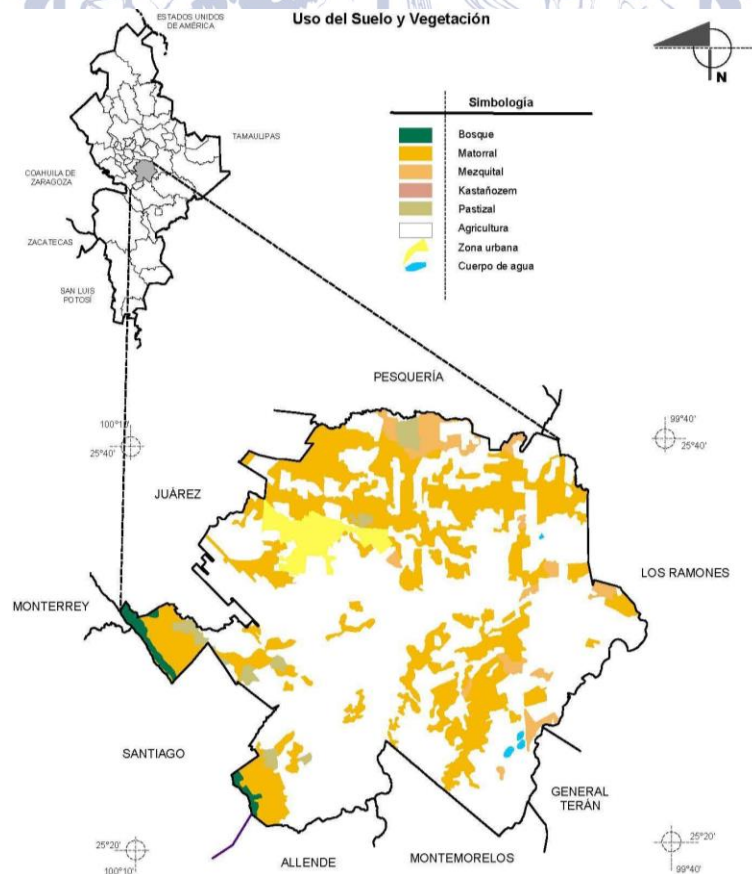


Uso de suelo y Vegetación

El suelo de este Municipio está constituido por los tipos llamados vertisol, regosol, xerosol, feozem y castañozem, en su mayoría; y en menor grado rendzina, fluvisol, litosol y cambisol.

Así mismo, el uso de suelo se divide en Agricultura (50%) y zona urbana (1%). Respecto del uso potencial de suelo están dedicadas a la agricultura 59,773 hectáreas, a la ganadería 39,252 hectáreas y 288 comprenden áreas urbanas. La tenencia de la tierra la ostenta la propiedad privada, en primer lugar, y en segundo la tenencia ejidal.

Mientras que en la vegetación que se cuenta en el Municipio se cuenta con Matorral (33%), pastizal (15%) y bosque (1%).⁸



⁸ <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM19nuevoleon/municipios/19009a.html>



Flora y Fauna

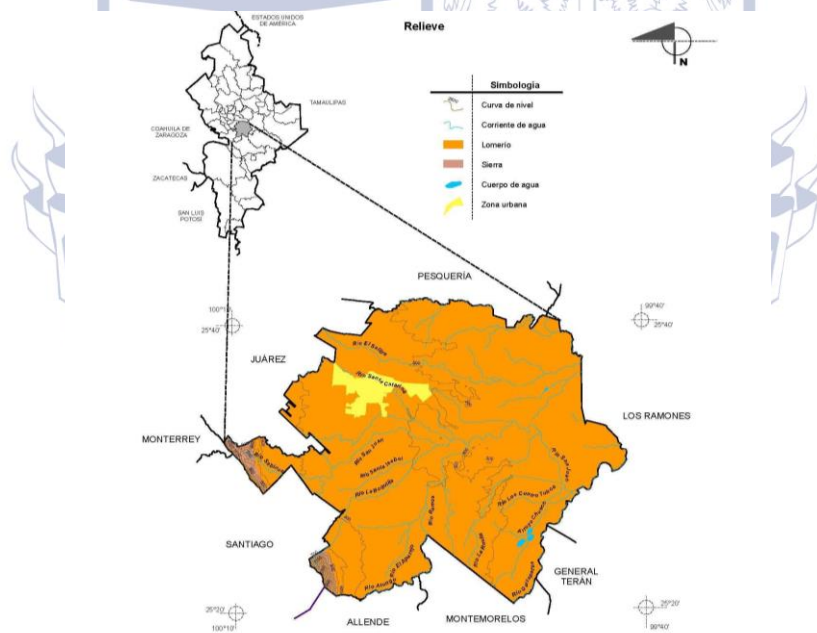
En cuanto a la Flora dentro del Municipio se cuenta con una gran variedad de árboles y arbustos con espinas como mezquite, huizache, granjeno, uña de gato, tenaza y otros. En maderas: encino, sabino, nogal, ébano, fresno, palo blanco, entre otros.

Mientras que en la Fauna también se cuenta con una gran variedad, como lo son el conejo, liebre, coyote, ardilla, tlacuache, zorrillo, codorniz. En lo doméstico, figuran el caballo, cabra, oveja, vaca, perro, gato, cerdo y buey, el clima y vegetación que se encuentra en el Municipio favorece mucho a todos estos tipos de especie para su desarrollo.

Hidrografía

La hidrografía del Municipio se constituye por el río Monterrey afluente del San Juan, atraviesa el Municipio de este a noroeste. El arroyo Ayancual, afluente del río Pesquería, lo cruza de noreste a norte. Al norte del Municipio se encuentra el río Santa Catarina.

Algunos de los arroyos que existen son: Lazarillo, Sabinito, El Negro, San Lorenzo, Los Álamos, El Salitre y El Arroyo de la Ciudad.

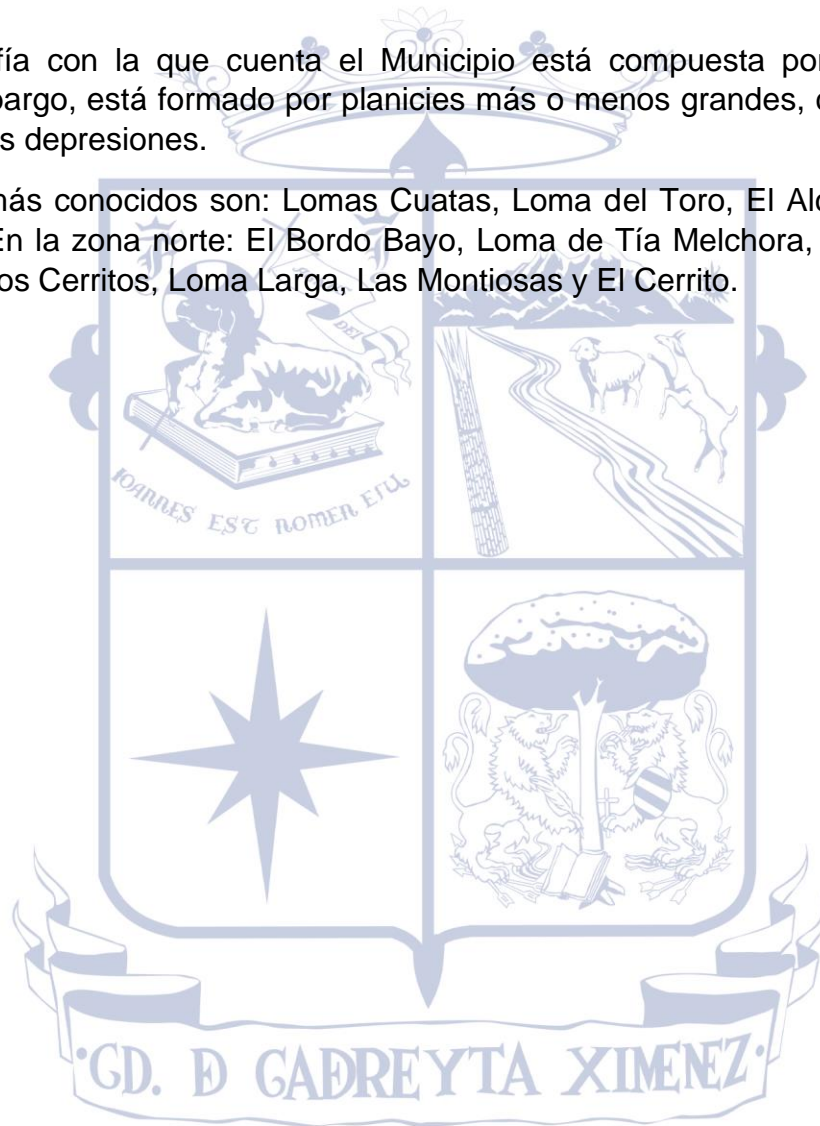




Orografía

La orografía con la que cuenta el Municipio está compuesta por el suelo que es irregular, sin embargo, está formado por planicies más o menos grandes, colinas, lomeríos y algunas pequeñas depresiones.

Algunos de los más conocidos son: Lomas Cuatas, Loma del Toro, El Alcahuete, Loma del Gato, El Fraile. En la zona norte: El Bordo Bayo, Loma de Tía Melchora, El Calvario, Loma de Las Cruces, Los Cerritos, Loma Larga, Las Montiosas y El Cerrito.

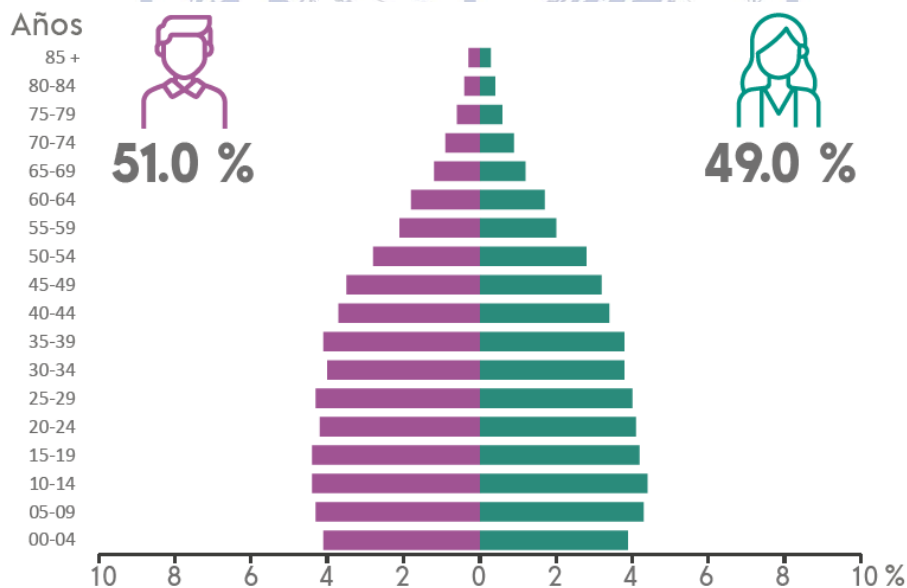




VIII. CONTEXTO MUNICIPAL POBLACIONAL

Población

El Municipio de Cadereyta Jiménez, cuenta con una población total de 122,337 habitantes, registrada en el Panorama Sociodemográfico de Nuevo León 2020-2021, de los cuales el 49% son mujeres, y el 51% restante son varones, así mismo la mitad de la población cuenta con 29 años o menos.

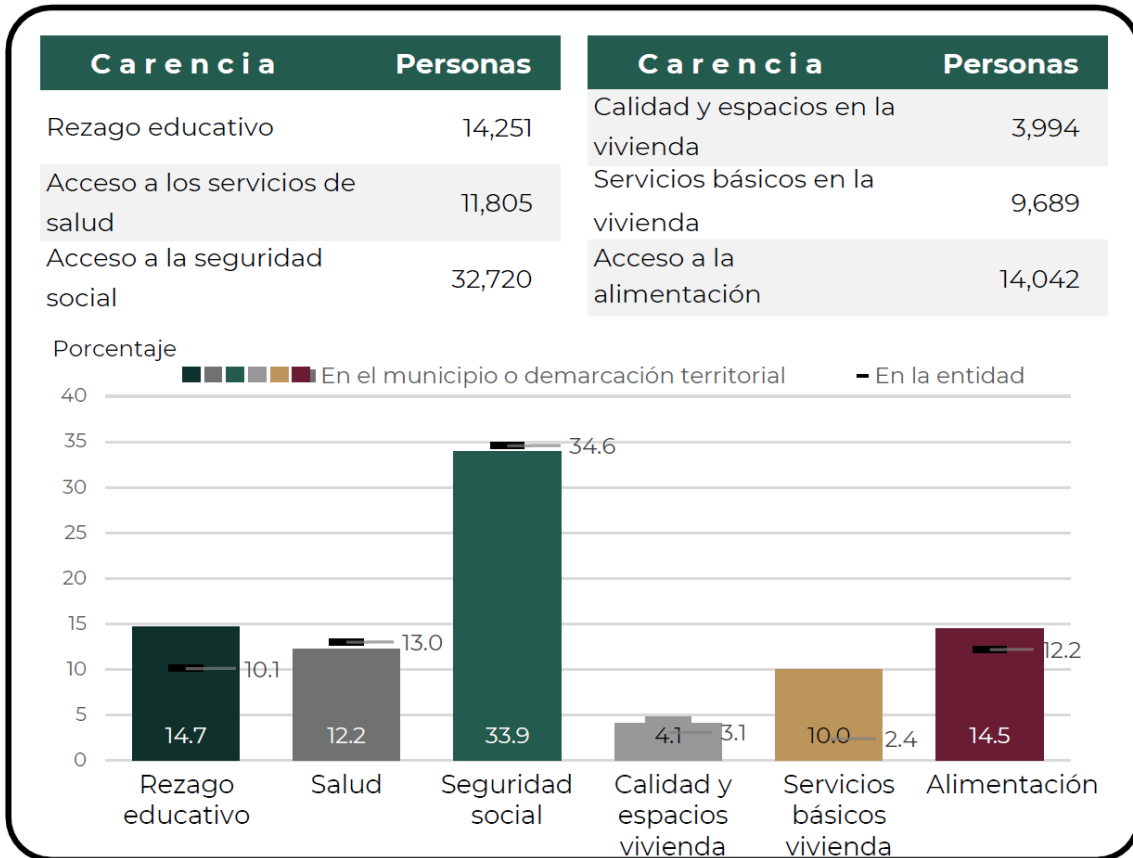


De la cual, tomando como referencia los datos del “Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021”, la población con un rezago social y/o vulnerable a 2021, se presenta de la siguiente manera:

| | | | |
|--------------------------|--------|--------------------------|--------|
| Vulnerable por carencias | 25,242 | No pobre y no vulnerable | 33,327 |
| Pobreza moderada | 24,944 | Vulnerable por ingresos | 11,552 |
| Pobreza extrema | 1,580 | | |



Aunado a lo anterior, las principales carencias sociales en Cadereyta Jiménez, son las siguientes:





Cadereyta

Gente Leal y de Trabajo

Administración 2021 / 2024

Vivienda

En el Municipio de Cadereyta Jiménez, se tiene un total de 37353 viviendas particulares habitadas, lo que representa el 2.3% del total estatal, en estas viviendas se tiene un promedio de 3.2 ocupantes por vivienda.

En la siguiente gráfica podemos observar como la mayoría de las viviendas que actualmente se encuentran en el Municipio de Cadereyta Jiménez, cuentan con los servicios básicos, disponibilidad de bienes y disponibilidad de TICs.



VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas

37 353

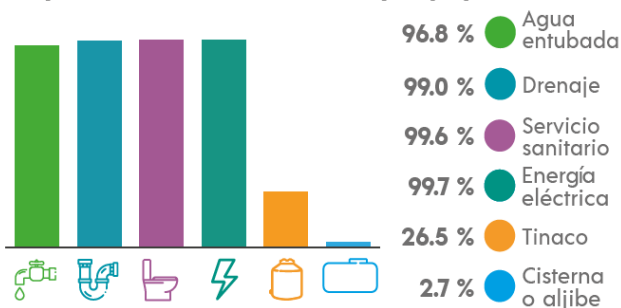
representa el 2.3 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda **3.2**

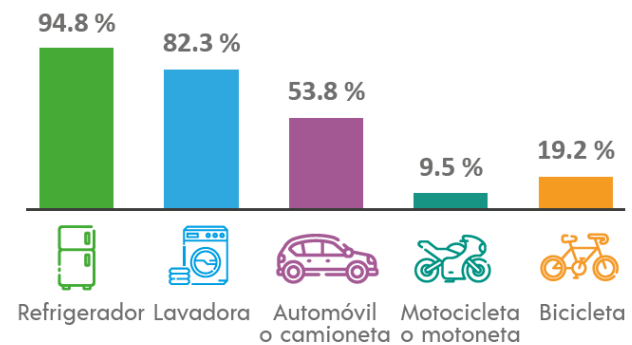
Promedio de ocupantes por cuarto **0.9**

Viviendas con piso de tierra **0.5 %**

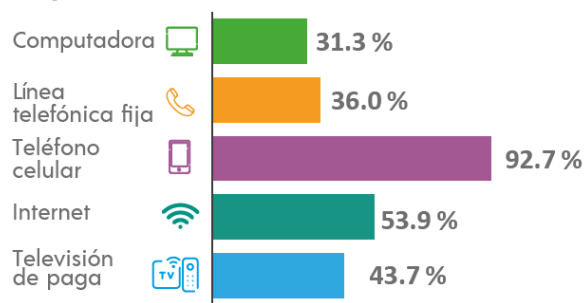
Disponibilidad de servicios y equipamiento



Disponibilidad de bienes



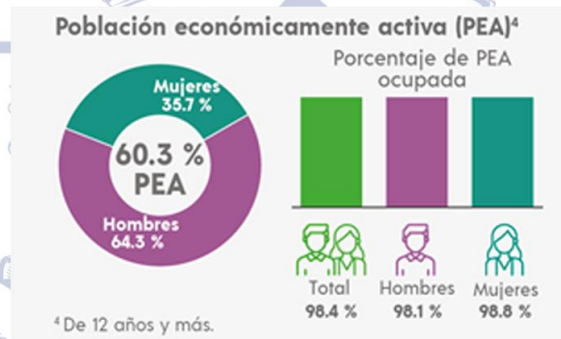
Disponibilidad de TIC





Economía

En cuanto a la economía dentro del Municipio, de la población que cuenta con 12 años y más, se tiene que el 60.3% es población económicamente activa, mientras que el 39.7% de la población es económicamente no activa.



Ahora bien, en relación con la comunidad que es económicamente activa, el 64.3% son hombres y el 36.7% son mujeres, mientras que las personas que no son económicamente activas, podemos observar que un 29.8% son estudiantes, 46.6% son personas dedicadas al hogar, 11.3% son jubilados, 1.8% son personas que cuentan con alguna limitación que les impide realizar algún trabajo, 10.5% realizan alguna actividad que no es remunerada.

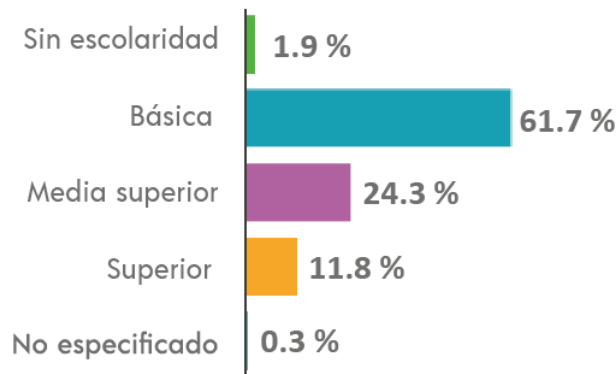




Educación

En cuanto a la educación dentro de nuestro Municipio, la población que cuenta con 15 años o más, se tiene que el 61.7% tiene una escolaridad básica, 24.3% tiene una escolaridad media superior, 11.8% cuenta con una escolaridad superior, mientras que el 0.3% no cuenta con escolaridad alguna.

Población según nivel de escolaridad⁵



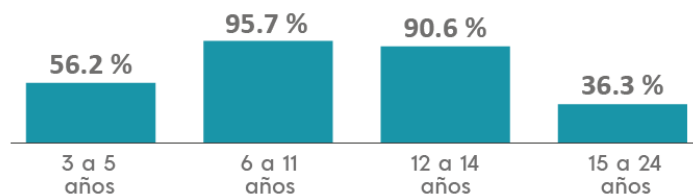
⁵ De 15 años y más.

Dentro de la siguiente gráfica, podemos observar cómo se encuentra la Tasa de Alfabetización en los grupos 15 a 24 años y 25 años y más, así como la Asistencia Escolar dentro de grupos que van desde los 3 años hasta los 24 años.

Tasa de alfabetización

| | |
|---------------|--------|
| 15 a 24 años | 98.8 % |
| 25 años y más | 97.7 % |

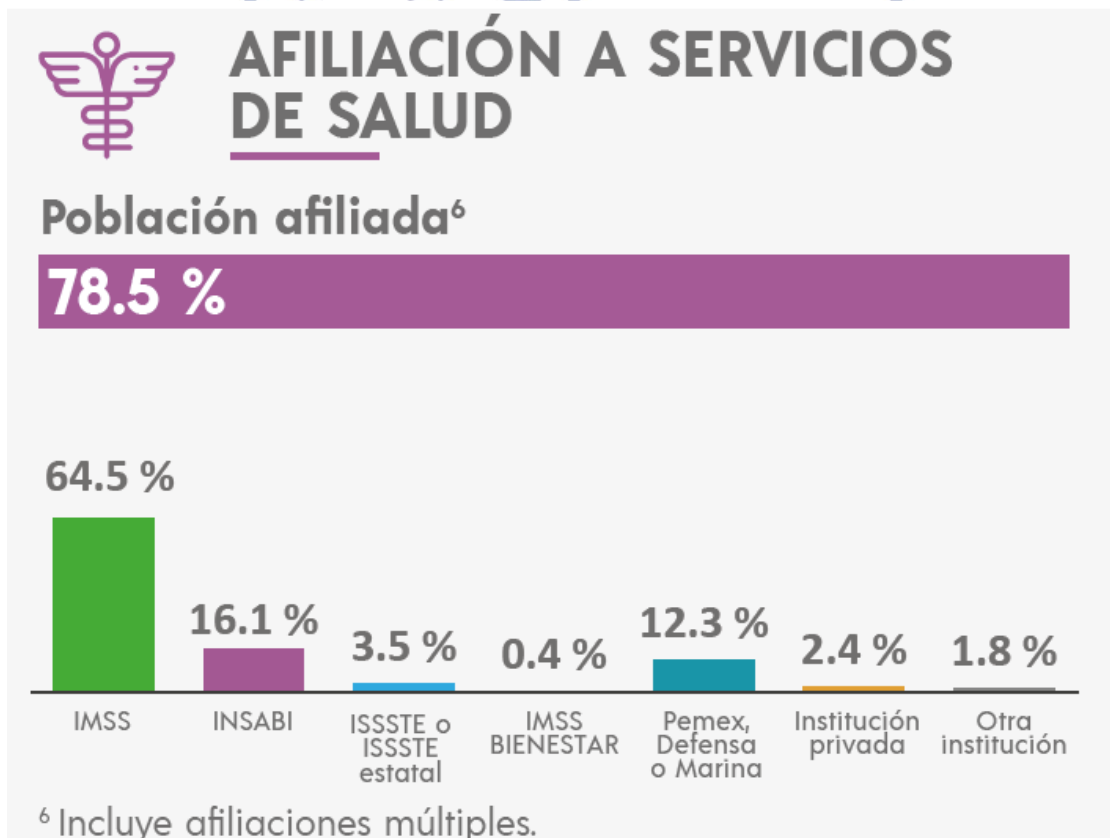
Asistencia escolar





Salud

En cuanto a la salud dentro de nuestro Municipio, tenemos que el 64.5% de la población se encuentra afiliada al IMSS, el 16.1% se encuentra afiliada al INSABI, 3.5% se encuentra afiliado al ISSSTE, 0.4% al IMSS BIENESTAR, 12.3% a Pemex, 2.4% tiene seguro privado; mientras que el 1.8% se encuentra en alguna otra institución.





IX. EJES TRANSVERSALES

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es una de las bases fundamentales de la Administración 2021 – 2024. En los últimos años, la población ha mermado, por diversos factores, su participación activa en los distintos ejes gubernamentales, dando como resultado, el distanciamiento entre Sociedad y Gobierno.

Dicho distanciamiento, ha dado lugar a consecuencias que afectan a ambas partes; desde el no entender las necesidades y peticiones de la ciudadanía, hasta el dañar el bienestar del tejido social. Entre las consecuencias más lamentables, se encuentra la falta de compromiso, la poca rectitud y la deshonestidad por parte de las instituciones públicas, generando actos de corrupción y opacidad.

Es de suma importancia cambiar este camino, a través de mecanismos formales e informales, que contribuyan al aumento de la participación ciudadana, no solamente para disfrute de actos o eventos sociales, sino para el desarrollo integral de la ciudadanía.

Por tal motivo, la Administración 2021 – 2024, tiene el firme compromiso de enaltecer y recuperar la participación de la ciudadanía, a través de diversos enfoques y canales, logrando el desarrollo local, además de promover una democracia participativa a través de la integración de la comunidad en los quehaceres de su entorno.

Siendo un Eje Transversal, nuestra administración pretende que la Ciudadana se proyecte en 4 tipos de participación; la Participación Social, la Participación Comunitaria, la Participación Política y la Participación Ciudadana.



| PROYECTO ESTRATÉGICO PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EVENTOS | |
|---|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Participación en los diferentes eventos cívicos, culturales y de salud del Municipio. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Participar en los eventos culturales, cívicos y salud que se lleven a cabo en el Municipio y darlos a conocer a la sociedad.• Mantener y portar una imagen pública y responsable dentro y fuera de los eventos llevados a cabo durante la administración. |
| META | Lograr que el 100% del personal del Departamento de Participación Ciudadana participe en los eventos culturales, cívicos y salud. |

| PROYECTO ESTRATÉGICO COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | |
|---|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Conformar los comités de Participación Ciudadana del Municipio. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Realizar un estudio de campo de las diferentes comunidades rurales, colonias y fraccionamientos del municipio.• Recorrer todas las comunidades rurales, colonias y fraccionamientos para analizar la interacción de los habitantes de la comunidad para un buen funcionamiento de los Comités.• Buscar posibles candidatos para conformar la mesa directiva del comité.• Organizar una junta en la comunidad para seleccionar de forma equitativa los integrantes de la mesa directiva.• Dar a conocer los beneficios y formas de trabajar dentro del Comité de Participación Ciudadana.• Capacitar a los integrantes de la mesa directiva para que nos informen de manera correcta las necesidades de la comunidad para un bien en común. |
| META | Lograr que el 100% de la comunidad rural, colonias y fraccionamientos del municipio estén conformados por un Comité de Participación Ciudadana |



| PROYECTO ESTRATÉGICO VOZ CIUDADANA | |
|------------------------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Contribuir a que la ciudadanía participe en la toma de decisiones y que esas decisiones contribuyan a la satisfacción del ciudadano respecto de los trabajos realizados por la administración. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Actualizar el Padrón de Jueces Auxiliares a través de censos.• Capacitación a Jueces Auxiliares.• Fortalecer la vinculación con Asociaciones Civiles en zonas de vulnerabilidad o zonas de atención prioritaria.• Fomentar mecanismos como consultas populares o vecinales. |
| METAS | Promover estrategias de contacto efectivas entre la administración y la comunidad. |





TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

La corrupción es un tema que ha inundado a la sociedad jimenense de manera profunda, llegando a parecer omnipresente y omnipotente.

En el servicio público, el tráfico de influencias, el soborno, el peculado, el uso privado de bienes públicos, el castigo al inocente y el premio a quienes no lo merecen, son algunas de las modalidades que han permeado, siendo vistas y reconocidas por el ojo ciudadano.

Dichos actos, han podido coincidir con el incremento de la inseguridad, dando como resultado un juego de poderes donde la víctima principal ha sido la ciudadanía.

De seguir así, la vida institucional se verá destruida, dando el triunfo a la ilegitimidad y la inmoralidad, motivos suficientes para dar la prioridad y firmeza a actitudes que promuevan la honradez, honestidad, igualdad y justicia, logrando la consolidación de los valores universales.

Por tanto, la transparencia y el acceso a la información juegan un papel muy importante en el diseño, evaluación y construcción de las políticas públicas gubernamentales, al ser las principales herramientas de escrutinio, que permiten a la sociedad conocer el destino de los recursos públicos, las acciones tomadas y los resultados obtenidos.

De la mano de la participación ciudadana, la transparencia y la actitud anticorrupción son prioridad para la Administración 2021 – 2024, aumentando las bases que combaten las malas prácticas: La Acción en beneficio de la sociedad, la evaluación de proyectos y la sensibilización por las necesidades de la población.

La Administración 2021 – 2024 establece en este plan un fuerte compromiso con la sociedad, tomando estos ejes como pilares fundamentales que regirán la conducta de todas las dependencias y servidores públicos.



| PROYECTO ESTRATEGICO AUDITORIAS A ENTIDADES MUNICIPALES | |
|---|---|
| Objetivo Estratégico | <ul style="list-style-type: none">• Elaborar un programa anual de auditorías con el propósito de verificar y vigilar la operación, eficiencia, eficacia y transparencia en sus operaciones y comprobar el cumplimiento de los objetivos de cada dependencia municipal, siempre con apego a las normas y procedimientos, así como las disposiciones legales vigentes. |
| Líneas de Acción | <ul style="list-style-type: none">• Preparar cronograma de trabajo• Inspeccionar y revisar que la Hacienda Municipal cumpla con las normas legales y los procedimientos establecidos en sus presupuestos respectivos para la recaudación, administración e inversión a fin de efficientar su operación.• Revisar el ejercicio del gasto público municipal, para asegurar que sea congruente con el Presupuesto de Egresos y con el Plan Municipal de Desarrollo.• Inspeccionar y Vigilar que se cumpla con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad gubernamental, contratación y pago al personal, contratos de servicios y obras públicas, adquisiciones y patrimoniales. |
| Metas | <ul style="list-style-type: none">• Ser la entidad administrativa que coadyuve a eliminar la ineficiencia, opacidad, de las dependencias municipales y sus integrantes.• Prevenir que sus entidades administrativas y servidores públicos que las integran, se coloquen en desviaciones o faltas administrativas y hechos de corrupción.• Fomentar la honestidad y transparencia en el servicio público.• Prevenir que se hagan acreedores a sanciones por incumplimiento del cargo o comisión que les ha sido conferido |



| PROYECTO ESTRATEGICO TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN | |
|--|--|
| Objetivo Estratégico | <ul style="list-style-type: none">• Lograr que todas las dependencias municipales cumplan con la obligación de actualizar y enviar a la contraloría, la información que se le requiera conforme a la normatividad aplicable, para publicarla en la sección de transparencia de nuestro portal, así como en el SIPOT. |
| Líneas de Acción | <ul style="list-style-type: none">• Supervisar y evaluar a las dependencias municipales la actualización constante y oportuna de toda la información bajo su responsabilidad, que se requiera para su publicación en el portal municipal y el SIPOT.• Coordinar acciones para la generación, actualización, mejoramiento y uso de datos de la Administración Pública Municipal y asegurarse que estén disponibles en el sitio de internet municipal.• Recibir, tramitar y dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información.• Coordinar y asesorar a los enlaces de transparencia de las entidades municipales, en el procedimiento de solicitudes de acceso a la información de datos personales y obligaciones en materia de transparencia.• Coordinar y asesorar a los enlaces de transparencia de las entidades municipales, en el procedimiento de solicitud de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y el tratamiento adecuado de datos personales. |
| Metas | Que todo ciudadano al momento que lo desee cuente con la información veraz, oportuna y transparente relacionada con los quehaceres de las diversas dependencias municipales, a través de un portal de fácil acceso y con información visible a todas horas, cuidar de que los datos personales sean resguardados con absoluta confidencialidad, conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales. |



| PROYECTO ESTRATEGICO | | MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA |
|-----------------------------|--|--|
| Objetivo Estratégico | | <ul style="list-style-type: none">• Elaborar un programa anual de capacitación, para el personal que integra las dependencias administrativas municipales, así también requerir la elaboración de las estructuras orgánicas, los reglamentos internos y manuales de organización, expedir la normatividad para la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos humanos y patrimoniales. |
| Líneas de Acción | | <ul style="list-style-type: none">• Calendarizar la capacitación por unidades administrativas.• Formular, proponer y ejecutar programas de capacitación, conforme al Plan Anual de Capacitación de las dependencias municipales.• Coordinar el diseño, revisión, análisis y dictamen de las estructuras orgánicas del personal de mandos medios y superiores de las dependencias y entidades.• Requerir a todas las dependencias la elaboración de los Manuales de Organización.• Verificar y emitir opinión sobre el cumplimiento de las previsiones que los programas operativos anuales deben contener sobre recursos asignados, responsables de ejecución, indicadores del desempeño y parámetros de medición. |
| Metas | | Que todo el personal administrativo este actualizado con los procedimientos de trabajo que le rigen con el propósito de hacer más eficiente su desempeño, a través de una correcta coordinación de las líneas de autoridad y responsabilidad y con estructuras orgánicas bien definidas. |



| PROYECTO ORGANISMO INTERNO DE CONTROL ESTRATÉGICO | |
|---|--|
| Objetivo Estratégico | Vigilar y comprobar que los servidores públicos cumplan con las obligaciones de los reglamentos municipales, la normatividad y los ordenamientos legales que les rigen, y evitar que se coloquen en conductas que pudieran constituir responsabilidades administrativas. |
| Líneas de Acción | <ul style="list-style-type: none">• Cuidar que los servidores públicos cumplan con toda la normatividad que les aplica con respecto de su trabajo.• Compilar los ordenamientos legales relacionados con las funciones de esta contraloría y mantenerlos actualizados conforme a las reformas y adiciones que se generen.• Verificar que se dé seguimiento a las observaciones y recomendaciones producto de las revisiones que conforme a su materia de trabajo les corresponden y promover la resolución de estas.• Mantener actualizado el Padrón de Servidores Públicos municipales obligados a presentar declaración de situación patrimonial conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.• Sustanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa contra los servidores públicos de la Administración Pública Municipal, por conductas constitutivas de responsabilidades administrativas.• Coordinar las acciones de entrega-recepción cuando cambien los titulares de las dependencias y entidades que correspondan, elaborando acta administrativa con sus respectivos anexos, donde se detallen los recursos humanos, financieros y materiales asignados garantizando con ello la continuidad y operación de estas.• Elaborar acta circunstanciada de la entrega del Gobierno y la Administración Pública Municipal por la conclusión del período constitucional correspondiente.• Auxiliar a la comisión especial de Entrega-Recepción en la emisión de un dictamen que servirá de base para la glosa. |
| Metas | Vigilar que los empleados municipales observen en todo momento de su desempeño, las leyes y reglamentos que les norman, cuidando que no se coloquen en desviaciones administrativas que deriven en responsabilidades a los servidores públicos y que la corrupción laboral quede erradicada totalmente. |



X. EJES RECTORES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

SEGURIDAD PÚBLICA

A través de la consulta ciudadana se conoce que la percepción de la población, es el incremento desmedido de la inseguridad que los mantiene en zozobra y preocupación, con un alto número de robos a casa habitación, personas y comercios. Dado lo anterior, estamos determinados en cambiar esta imagen hacia las corporaciones de seguridad.

Iniciaremos porque el comportamiento de la policía y tránsito hacia los ciudadanos sea de respeto y confianza, estableceremos un código de ética, que debe ser observado por estos servidores públicos durante las 24 horas de los 365 días, es el momento idóneo para que nuevamente, la población confíe en quienes tienen la responsabilidad de darles paz y tranquilidad en todo nuestro municipio.

La misión de la Administración 2021 – 2024 en el Eje de la Seguridad Pública, es salvaguardar la Seguridad del Ciudadano Jimenence, dando la integridad, las garantías individuales y derechos de las personas; preservando su patrimonio y sus libertades, el orden y la paz pública, así como el respeto y protección a los derechos humanos.

Marco Legal

El Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad, comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala.

La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos; en estricto apego a:

- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
- Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León

Así como las disposiciones que el Consejo Nacional de Seguridad Pública emita.



Líneas de Acción

Mejorar las condiciones de Seguridad Pública Para todo los Jimenences.

Mediante el acuerdo emitido por la Organización Mundial de las Naciones Unidas, por sus siglas ONU, se considera que las Instituciones de Seguridad Pública deberán contar con un mínimo de 1.8 policías por cada mil habitantes, y un óptimo de 3 policías por cada mil habitantes, por su parte los artículos 80, 81, y 82 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; así como los artículos 198 Bis 21; Bis 22; y Bis 23 de Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León, establecen un esquema de jerarquización terciaria, cuya célula básica se compone por 3 elementos de seguridad; en referencia al censo poblacional del año 2020, el Municipio tiene una población total de 122,337 habitantes.

En virtud de lo Anterior se desprende que el Municipio como mínimo deberá contar con 220 Policías Operativos realizando funciones de Proximidad Social y Prevención del delito.

Por tal motivo, para que el Gobierno Municipal se encuentre con las condiciones idóneas para brindar la Seguridad Pública al pueblo jimence se estable como línea de Acción.

| PROYECTO ESTRATÉGICO | Mejorar las condiciones de Seguridad Pública Para todo los Jimenences |
|----------------------|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Mejorar las condiciones de Seguridad Pública Para todos los Jimenences. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none"> ● Reclutamiento Permanente El cual estará en base a los ordenamientos aplicables en la materia, mediante propaganda impresa y digital, así como instalación de módulos móviles de reclutamiento. ● Diseñar Políticas Públicas sobre seguridad pública de manera conjunta con los 3 órdenes de Gobierno. ● Gestionar con Eficiencia y transparencia los recursos públicos, con el fin de brindare servicios de seguridad pública bajo los estrictos principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. ● Diseñar indicadores que evalúen el impacto y desempeño de los recursos aplicados en materia de seguridad pública. |



| PROYECTO ESTRATÉGICO | |
|----------------------|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Promover el mecanismo de consulta, participación ciudadana y rendición de cuentas. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">● Creación del Consejo Municipal de Seguridad Pública.● Instrumentar estudios y análisis de opinión pública en materia de seguridad pública Municipal● Diseñar indicadores para el análisis y evaluación de la calidad en el servicio en materia de seguridad pública.● Por medio de la Policía de proximidad, realizar juntas vecinales mensuales, en materia de prevención de la violencia y la delincuencia y seguridad dentro de su zona de residencia.● Por medio de la Policía de proximidad realizar juntas mensuales con empresarios y micro empresarios en materia de prevención de robo de comercio y seguridad pública en las zonas de comercio municipales. |



Profesionalización de los Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad Municipal.

La Profesionalización de los Elementos de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, se encuentra regulada por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los artículos 197, 197 bis, 198, 198 bis, bis 1, bis 2, bis 3, de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León; teniendo por objeto la implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial contemplando como línea de acción:

| PROYECTO ESTRATÉGICO | SEGURIDAD |
|----------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Profesionalización de los Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad Municipal. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial. <ul style="list-style-type: none"> ○ SELECCIÓN ○ INGRESO ○ FORMACION ○ ACTUALIZACION ○ CAPACITACION ○ PERMANENCIA ○ EVALUACION ○ RECONOCIMEINTO ○ CERTIFICACION ○ PROMOCION ○ RETIRO • Profesionalización en equipamiento y herramientas tecnologías en apoyo a la operación policial. <ul style="list-style-type: none"> ○ Equipo personal Policial en uniformes tácticos de reacción y de proximidad. ○ Equipo de retención social. ○ Vehículos terrestres. ○ Materiales de Personal Policial del Sistema de Justicia Penal. ○ Prendas de Protección Balística. ○ Sistemas Integrales de Video Vigilancia Urbano. ○ Sistemas Integrales de Video Vigilancia Perimetral. ○ Sistemas Integrales de Video Vigilancia de reconocimiento Personal. ○ Software y hardware de Bases de Datos de Seguridad Pública. ○ Sistemas Integrales de Análisis Delictivos. ○ Sistemas Integrales en Apoyo a la Operación Policial. ○ Herramientas tecnológicas de información y comunicación (TIC'S) |



| PROYECTO ESTRATÉGICO | |
|----------------------|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | <p>Conseguir la Profesionalización de la Unidad de Análisis e Investigación delictiva.</p> <p>Lograr implementar Sistemas Integrales de Análisis Delictivos.</p> |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Mejoramiento y Disminución el tiempo de respuesta de un auxilio y la calidad del servicio prestado.• Posicionamiento Geoestratégico Policial, creando estaciones policiales por zona o región, las cuales contarán con el equipamiento requerido policial, tácito, infraestructura, tecnologías en apoyo a la operación policial y de recursos humanos acorde a la demografía territorial. |





Políticas Públicas en Materia de Seguridad Pública y Vialidad, así como en la Prevención Social de la Violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

Tiene por objeto desarrollar en el Municipio, las bases de coordinación en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con la participación de los Jimenences en el marco del sistema Estatal y Nacional de Seguridad Pública; tiene eje rector el artículo 8 de la Ley Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León, el cual menciona los ámbitos que debe incluir la estrategia de Prevención de la violencia y la delincuencia los cuales son: Social, Comunitario, Situacional, Psicosocial y Policial.

| PROYECTO ESTRATÉGICO | |
|----------------------|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Desarrollar en el Municipio, las bases de coordinación en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con la participación de los Jimenences en el marco del sistema Estatal y Nacional de Seguridad Pública |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Realizar programas incluyentes par aprevenir y combatir el delito y la violencia con la participación de grupos.• Fomentar acciones en materia de cultura de la legalidad.• Fomentar y fortalecer la coordinación Interinstitucional con los diferentes órdenes de Gobierno en materia de seguridad pública y prevención social de la violencia y la delincuencia que incluya el intercambio de información delictiva, de análisis de datos de estudio científicos y programas de capacitación.• Creación de programas de sensibilización del abuso del alcohol y sustancias prohibidas.• Fortalecer el equipamiento e infraestructura vial• Realizar estudios en materia vial y de movilidad segura para hacer eficiente el flujo vehicular y peatonal.• Realizar de Programas y proyectos de educación vial dirigidos a toda la sociedad.• Realizar campañas de sensibilización entre automovilistas y peatones con el fin de prevenir accidentes.• Coordinación con el Consejo Estatal Para La Prevención De Accidentes (COEPRA); con el fin de reducir el número de muertes causadas por accidentes de tráfico de vehículo motor, salvando vidas. |



Atención a víctimas del delito y grupos vulnerables con perspectiva de género.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 1º establece que el Gobierno Municipal en el ámbito de su competencia tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, en consecuencia debemos prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la Ley; y en el artículo 20 apartado C, menciona que las personas en situación de víctima tienen derecho recibir asesoría jurídica, a coadyuvar con el ministerio público, a recibir atención médica y psicológica de urgencia, a que se le repare el daño a que se le resguarde su identidad y datos personales, a solicitar medidas cautelares y providencias necesarias para la protección y restitución de sus derechos; por lo cual establecemos como líneas de acción .

| | |
|-----------------------------|--|
| PROYECTO ESTRATÉGICO | Atención a víctimas del delito y grupos vulnerables con perspectiva de género. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Conseguir una corporación que brinde una atención integral a víctimas y grupos vulnerables, con conocimiento, empatía y de manera profesional. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • Profesionalización de los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública en materia de atención a víctimas del delito y grupos vulnerables con perspectiva de género y grupos LGBT • Creación de un modelo integral municipal de atención a víctimas. • Crear y fortalecer los programas para las víctimas de violencia de género y violencia familiar, con enfoque diferencial y especializado en la prevención, reducción, rehabilitación y reparación del daño para las víctimas del delito. • Crear y fortalecer programas especiales para jóvenes en riesgo. • Realizar programas y proyectos de prevención de la violencia y la delincuencia especializados para niños, niñas y adolescentes en conflicto con la autoridad. • Vinculación de personas en situación de víctimas con dependencias especializadas en atención, jurídica, médica, psicosocial. |



Cadereyta

Gente Leal y de Trabajo

Administración 2021 / 2024

DESARROLLO SOCIAL

Conscientes de la relevancia que representa la Secretaría de Desarrollo Social en los Ejes Rectores, hemos creado una serie de objetivos y metas que por su substancia e importancia se van a alinear de tal manera que coadyubaremos en el Desarrollo de la población estableciendo una serie de cursos y talleres, así como la colocación de maestros en instructores que capitalicen la formación de niños y jóvenes en diversos ámbitos del conocimiento y tradiciones culturales.

De la misma manera y atentos a la demanda que nos hace la niñez, la juventud y las personas de la tercera edad para practicar deportes en espacios libres y seguros, con el propósito de desarrollar física y mentalmente e inclusive, como un elemento educativo y moral, estamos proponiendo una serie de acciones encaminadas a atender estas demandas, las cuales se verán plasmadas en líneas más adelante de este proyecto.

Así también, con la intención de fortalecer el apoyo a los estudiantes a fin de que no abandonen sus estudios por falta de capacidad económica en las familias, vamos a incrementar la disponibilidad de becas de transporte y aprovechamiento, la creación de convenios y alianzas estratégicas, la rehabilitación y habilitación de caminos y puentes de acceso a nuestras escuelas, facilitando con ello el progreso de la educación en nuestro municipio, estaremos juntos, hombro con hombro, con los estudiantes a fin de que consigan incrementar las oportunidades y hacer frente a los retos que los tiempos demandan.

Expuesto lo anterior, la misión principal del Desarrollo Social, es contribuir a que la población pueda superar las condiciones que le impiden alcanzar un desarrollo humano integral, de manera incluyente y corresponsable, mediante la instrumentación de políticas públicas y acciones en las que confluyan los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, logrando con ello lo que este gobierno ha planeado para sus próximos 3 años de administración pública.

Ante ello, la Visión de la Administración 2021 – 2024, en el Eje de Desarrollo Social, es ser una Dependencia del Gobierno Municipal eficiente y transparente, que genere, opere e impulse, políticas sociales en la que los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos sociales y se reduzcan las diversas discriminaciones de género, económicas y de capacidades diferenciadas, a fin de lograr un desarrollo integral, justo, equitativo, sostenible y corresponsable, con el propósito de superar la pobreza, la marginación y vulnerabilidad, para lograr mayores niveles de bienestar de la población.



| PROYECTO ESTRATÉGICO TRANSPORTANDO JIMENENCES | |
|---|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Contribuir a cubrir la necesidad que tienen los estudiantes de nuestro municipio de transporte hacia el plantel educativo en los diferentes grados escolares fortaleciendo el crecimiento de la calidad de la educación Jimenence, desarrollando el concepto de corresponsabilidad ciudadana. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Programa dirigido a los estudiantes de bajos recursos, destacados en aprovechamiento académico o actividades deportivas de nuestro municipio y que requieran trasladarse a su centro de estudios.• Contar con los prestadores de servicios en materia de transporte.• Recibir los requisitos para la formación de expedientes.• Notificar a los beneficiados la fecha y monto de pago a tesorería y entrega de boletos. |

| PROYECTO ESTRATÉGICO AHORRO CIUDADANO | |
|---------------------------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Contribuir a la estabilidad económica de los Jimenences mediante programas que asistan de forma estratégica a las personas que cumplan con perfiles económicos establecidos. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Establecer los lineamientos, reglamentaciones y perfiles para cada programa específico.• Crear alianzas estratégicas con instituciones.• Establecer canales de distribución para programar de manera objetiva y estratégica la entrega de productos y servicios. |
| METAS | Poner al alcance del público los productos y servicios a un precio accesible contribuyendo en la economía de la ciudadanía. |



PROYECTO ESTRATÉGICO APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR

| | |
|----------------------|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Apoyar a las familias más vulnerables de nuestro municipio, en rubros como la salud, la pobreza y asistencia social. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Establecer los lineamientos, reglamentaciones y perfiles para cada programa específico.• Crear alianzas con socios estratégicos.• Distribuir, de manera objetiva y estratégica, los productos y servicios a la niñez, las personas con capacidades diferenciadas, adultos mayores y grupos vulnerables. |
| METAS | Mejorar la estabilidad económica y calidad de vida de las familias Jimenences, logrando su inclusión a una vida plena y productiva. |

PROYECTO ESTRATÉGICO PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES

| | |
|----------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Apoyo y coordinación en la realización de programas federales y estatales, dirigidos a todos los ciudadanos Jimenences. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Establecer comunicación directa con los promotores de los programas.• Coordinar, implementar y llevar a cabo cada uno de los programas establecidos por los gobiernos federal y estatal.• Facilitar las instalaciones y material de apoyo para el desarrollo de los diversos programas.• Promover la inclusión social y el desarrollo integral de todos los Jimenences.• Establecer canales de comunicación y atención directa con los ciudadanos. |
| METAS | Lograr un 100% de aprovechamiento de los programas federales de asistencia social para toda la población que cumpla con los parámetros establecidos para cada programa. |



| PROYECTO ESTRATÉGICO ESTADÍSTICA SOCIAL | |
|---|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Crear una fuente de información estadística confiable que nos permita observar y analizar la situación socioeconómica, de salud y demográfica en general de las familias Jimenences. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Utilizar todas las brigadas realizadas por las dependencias municipales para recabar información real y actualizada de las familias habitantes de nuestro municipio.• Implementar censos poblacionales que nos permitan saber la cantidad de personas con alguna discapacidad física o mental a lo largo de nuestro municipio.• Crear un sistema digital integral en donde dichas dependencias puedan vacías la información recabada, así como consultar información en momentos de toma de decisiones.• Designar personal especializado en la captura y procesamiento de datos estadístico para ser mostrado de forma clara y concisa.• Fomentar una cultura de toma de decisiones basada en estadística e indicadores en los altos mandos de las dependencias municipales. |

| PROYECTO ESTRATÉGICO SALUD FAMILIAR | |
|-------------------------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Implementar programas y actividades que contribuyan a disminuir la problemática de salud física y mental de las familias, mediante el uso correcto de la información recabada en censos poblacionales. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Mantener un centro de acopio permanente para concentrar medicamentos, alimentos y artículos de relevancia para servicio de niños, niñas y adolescentes Jimenences.• Crear brigadas médico – asistenciales con los principales servicios de salud, como lentes a bajo costo, servicios dentales, nutrición, atención geriátrica, psicología.• Vincular las problemáticas poblacionales relacionadas a la salud familiar con instituciones Estatales, Nacionales, sociales y privadas para hacer llegar a los lugares necesarios terapias físicas de rehabilitación, orientación jurídica, defensoría de niños, niñas y adolescentes, entre otros. |

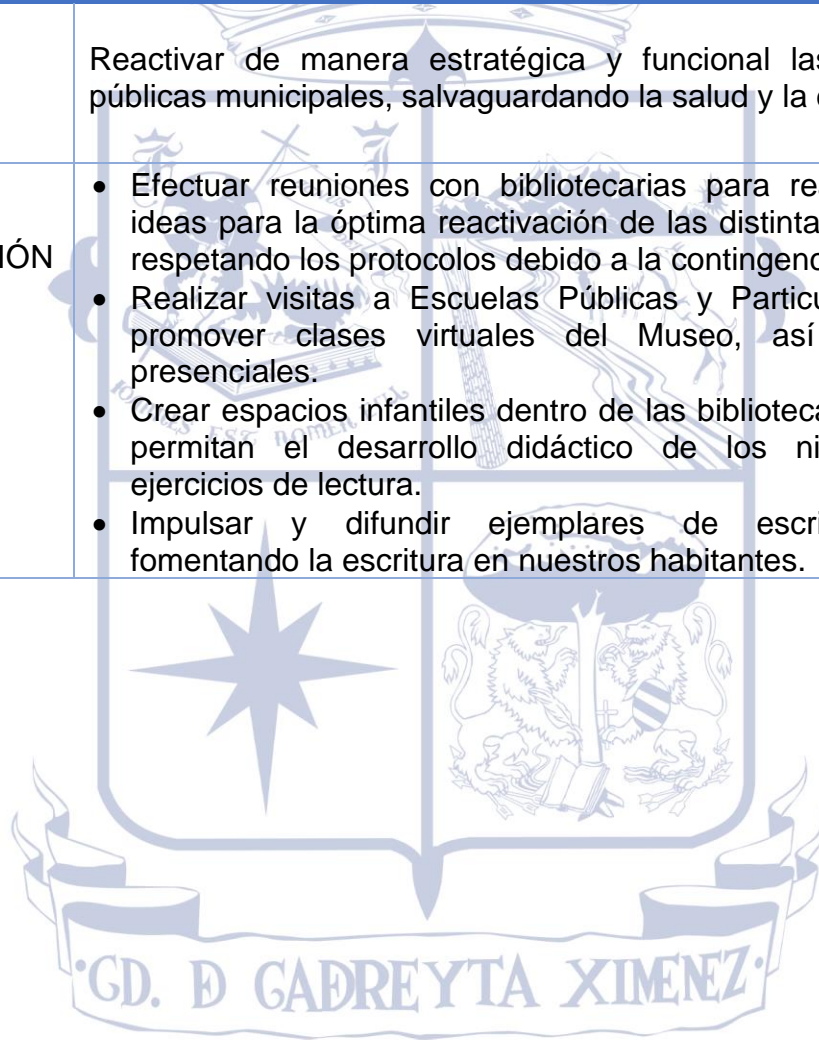


| PROYECTO ESTRATÉGICO APOYO AL ADULTO MAYOR | |
|--|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Crear programas que favorezcan la participación ciudadana de nuestros adultos mayores, así como de asistencia social. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Aumentar las actividades realizadas por la Casa de Día del Adulto Mayor.• Gestionar servicios geriátricos en brigadas médico asistenciales que puedan estar presentes en puntos estratégicos de nuestro municipio.• Fomentar la inclusión social de nuestros adultos mayores mediante campañas de concientización. |

| PROYECTO ESTRATÉGICO APOYO ESCOLAR | |
|------------------------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Crear un soporte integral de aprendizaje para sobrellevar los problemas de aprovechamiento académico causados por situaciones de disfunción familiar, pandemia, entre otros. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Mantener cercanía permanente con escuelas de nivel básico y medio superior públicas y privadas, para colaborar en los principales problemas de aprovechamiento académico.• Crear ciclos de talleres y conferencias dentro de las instituciones educativas que contribuyan al desarrollo personal y educativo de los niños y adolescentes Jimenences.• Poner a disposición de las instituciones educativas personal profesional de la salud mental que de atención a los estudiantes que pasen por problemas de aprovechamiento académico o situaciones emocionales adversas.• Capacitación didáctica a estudiantes Jimenences para el uso de herramientas digitales que les permitan interactuar de forma sencilla y actualizada en el mundo moderno. |



| PROYECTO ESTRATÉGICO | |
|--------------------------------------|---|
| REACTIVACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS | |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Reactivar de manera estratégica y funcional las 6 bibliotecas públicas municipales, salvaguardando la salud y la educación. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Efectuar reuniones con bibliotecarias para realizar lluvia de ideas para la óptima reactivación de las distintas instalaciones, respetando los protocolos debido a la contingencia COVID 19.• Realizar visitas a Escuelas Públicas y Particulares a fin de promover clases virtuales del Museo, así como visitas presenciales.• Crear espacios infantiles dentro de las bibliotecas públicas que permitan el desarrollo didáctico de los niños, mediante ejercicios de lectura.• Impulsar y difundir ejemplares de escritores locales, fomentando la escritura en nuestros habitantes. |





| PROYECTO ESTRATÉGICO | |
|---------------------------------|--|
| PREPARATORIA ABIERTA PARA TODOS | |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Incrementar el porcentaje de población con educación media superior. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Se brindará servicio a alumnos que por diversos motivos no pudieron estudiar su preparatoria mediante Prepa Abierta de manera más fácil y económica.• Se realizarán visitas a las Preparatorias para actualizar convenios existentes.• INEA Educación abierta de nivel básico para personas mayores de 15 años, brindando asesoría, libros y su certificado, todo de manera gratuita.• CONAFE Se brinda educación inicial y pre escolar en comunidades lejanas para brindar apoyo a los niños de dichas comunidades.• Transporte Municipal Nuestra administración está pendiente de las necesidades sociales de nuestra comunidad, contando con transporte municipal, sin embargo, por cuestiones de la contingencia que estamos viviendo, COVID 19, no es posible aún realizar viajes escolares, efectuándose traslados de la ciudadanía que así lo solicite, tales como de servicios funerarios, así como a diferentes clínicas y hospitales y a equipos deportivos. |



| PROYECTO ESTRATÉGICO JÓVENES PREPARADOS | |
|---|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Brindar la oportunidad a los y las jóvenes Jimenences de obtener un porcentaje de beca para estudiar en alguna institución educativa de la localidad. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • Tener vínculo con instituciones y dirección de educación para becas permanentes en el municipio. • Realizar convenios con instituciones educativas para la integración de jóvenes a la educación en diferentes niveles. <ul style="list-style-type: none"> ○ Bachillerato ○ Bachillerato técnico ○ Carreras profesionales ○ Carreras técnicas ○ Maestrías ○ Idiomas ○ Especializadas ○ Belleza |

| PROYECTO ESTRATÉGICO PROGRAMA PREPÁRATE | |
|---|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Ayudar a los Jóvenes Jimenences para sus Exámenes de Admisión a Instituciones tales como la Preparatoria No.12 y el CECyTEC Cadereyta. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • Tener cursos anuales de preparación. • Asesorías para el examen de admisión de la UANL a la preparatoria (Por Maestros de la Prep.12 y del CECyTEC). |



PROYECTO ESTRATÉGICO

VOCACIÓN PARA TI

| | |
|----------------------|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Realizar una feria Vocacional en donde se contará con la participación de las diferentes instancias educativas con las que el Instituto tiene convenios de becas, se darán pláticas de orientación vocacional y la aplicación de exámenes de aptitud. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">Implementar ferias educativas en las secundarias del municipio para fomentar la continuación de sus estudios. De manera semestral. |

PROYECTO ESTRATÉGICO

JUVENTUD EN ACCIÓN

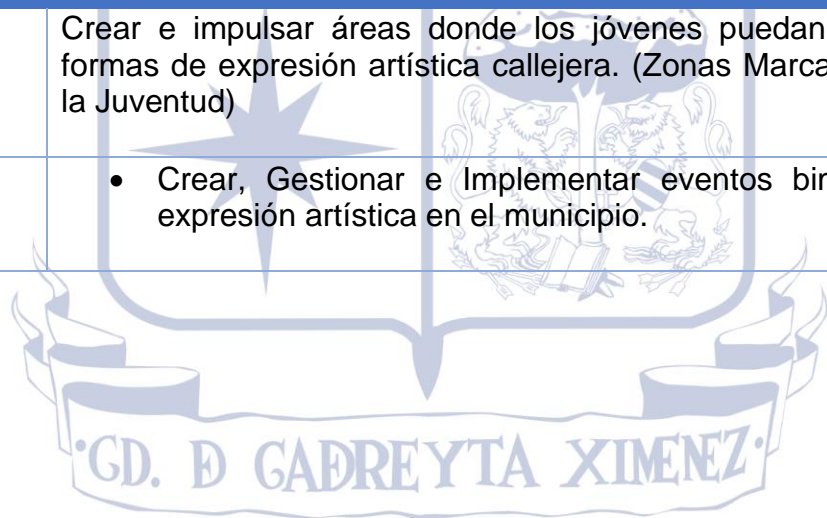
| | |
|----------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Buscando llegar a toda la población juvenil jimenense que gustan de los deportes, fomentando la utilización de espacios públicos para la recreación y el deporte, así como la sana convivencia. Se Pueden acondicionar Áreas Como la Unidad Deportiva o Diferentes Plazas del Municipio. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">Realizar un programa permanente para el fomento del deporte en los jóvenes |





| PROYECTO ESTRATÉGICO RED JUVENIL | |
|----------------------------------|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Tener a un Joven Dentro de la Red Juvenil en Cada Institución para Formar un Vínculo entre el Instituto de la Juventud y cada una de las instituciones del municipio, Esto con el fin de Estar enterado de cada una de las necesidades de cada Plantel o Grupo Juvenil del municipio. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Gestionar e implementar un programa permanente de apoyo social con jóvenes del municipio, para crear líderes juveniles. |

| PROYECTO ESTRATÉGICO ARTE JÓVEN | |
|---------------------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Crear e impulsar áreas donde los jóvenes puedan realizar diversas formas de expresión artística callejera. (Zonas Marcadas e Instituto de la Juventud) |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Crear, Gestionar e Implementar eventos bimestrales para la expresión artística en el municipio. |





| PROYECTO ESTRATÉGICO | |
|---------------------------|---|
| PROYECTOS DE OBRA RAMO 33 | |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Finiquitar los compromisos preestablecidos con los proyectos de obra del Ramo 33 FAIS -FISMDF |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Inspeccionar con mi personal y el de la Secretaría de obras públicas las obras pendientes de finiquito.• Capacitación del personal designado en el manejo de la plataforma MID para el adecuado llenado de los formatos correspondientes.• Hacer los cambios de usuario (baja y alta correspondiente del enlace de la plataforma).• Realizar todo lo relacionado a la etapa de conclusión de los proyectos.• Revisar en coordinación con obras públicas que todos los proyectos estén concluidos satisfactoriamente• Firma del anexo 4 formato de logros y resultados por el presidente del comité de participación social de cada obra• Subir a la plataforma MID (matriz de inversión para el desarrollo social) digitalizado el anexo 4.• Dar seguimiento a las cédulas de verificación en la etapa de conclusión y dentro de la plataforma subir las evidencias fotográficas |
| METAS | Concluir de manera satisfactoria los compromisos preestablecidos dentro de la administración. |



| PROYECTO ESTRATÉGICO | |
|----------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Integración de Personal Ramo 33 Compartir con los Coordinadores de los Centros Comunitarios la misión, visión, Objetivos e Importancia de los Centros comunitarios para el Desarrollo de la población de su área de influencia y junto con ellos cumplir las siguientes metas |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Encuestar a la población circundante a los Centros para saber los cursos, talleres o actividades de apoyo que la gente quiere o necesita.• Proporcionar con apoyo de la administración el mantenimiento mínimo necesario de las instalaciones, mobiliario y equipo para el buen funcionamiento de los Centros.• Procurar dotar a los Centros de los maestros, instructores o talleristas suficientes para el adecuado desarrollo de cada Centro.• Verificar el impacto de los primeros cursos, talleres y actividades en el desarrollo del autoempleo, de la superación personal y de la convivencia de la gente. |
| METAS | Incrementar el compromiso del personal, así como la participación ciudadana en las actividades del Ramo 33. |



| PROYECTO ESTRATÉGICO CADEREYTA CON CULTURA | |
|--|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Rescatar la cultura y tradición del municipio, mediante nuevas prácticas de cultura y participación ciudadana. |
| EVENTOS PROYECTADOS | <ul style="list-style-type: none">• Inicio de talleres Casa de la Cultura• Mesa de Dialogo• Concierto Infantil• Conferencia para alumnos nivel secundaria y preparatoria “La Magia del Poder”• Show musical “Recorrido por América”• Exposición fotográfica “Nacimiento y Evolución de la Fotografía”• Obra de teatro (Alan Huerta)• Monologo “Solo por Hoy” Por Chema Lozano• Show de Joshua• Muestra de Arte visual con pintura y escultura• Se lanza convocatoria para el certamen de Miss Princesita• Jazz Cultural• Arte Urbano• Certamen de Miss Princesita• Concurso de Poesía nivel secundaria• Rock Light• Reality de canto “Cantemos Hoy”• Presentación de libro “Mujeres Sobresalientes”• Teatro Musical Cars• Día del Patrimonio del Estado de Nuevo León• Desfile de carrusel “Primavera”• Pita Amor (Cantante)• Coronación de Miss Princesita• Presentación de Libro “A través de mis ojos”• Solorzano Folklore Latino• Cuenta cuentos• Show de Globito Festival Día del Niño• Arte visual de pintura y escultura• Acto Circense• Egusky de Ondiz (cantante) |

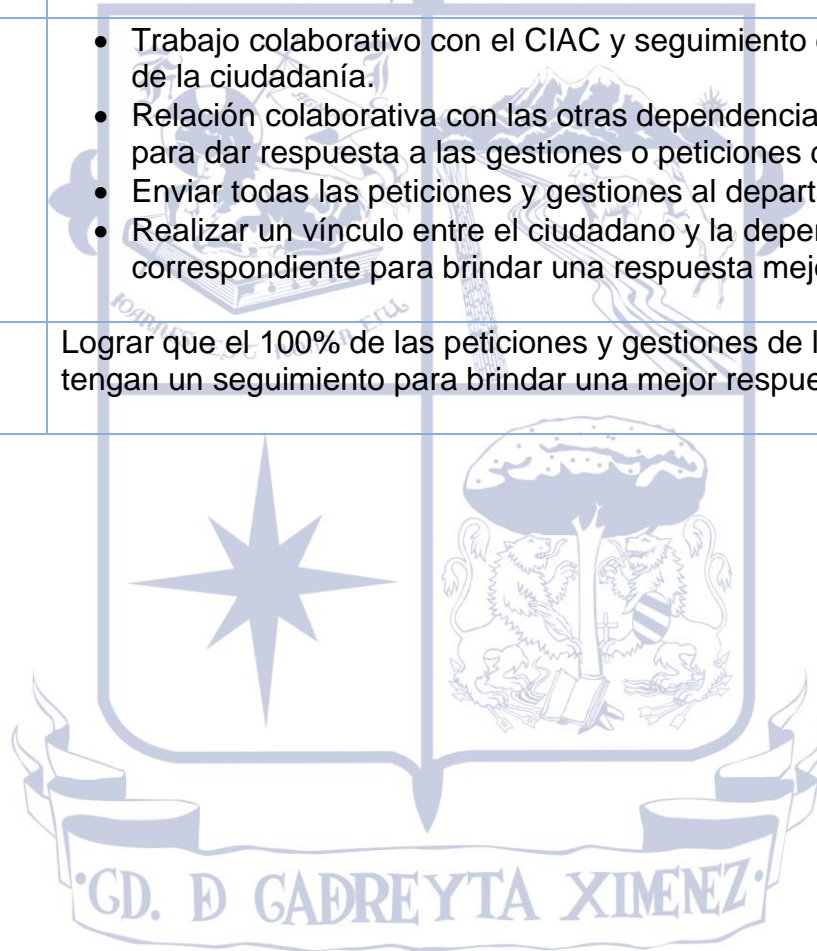


- Tango con Roberto Reyna
- Festival de la Mahuacata
- Convocatoria Srita. Cadereyta
- Juliote y la Paloma
- Norma Canto (trova)
- Rondalla Pablo Livas
- Obra de Teatro Pablo Livas
- Memo Gómez (sketch)
- Lucero Mar (cantante)
- Concurso de Polka
- Sabas Santos (flamenco)
- Cursos de Verano
- Actividades para la Feria
- Aniversario de Cadereyta

| PROYECTO ESTRATÉGICO | PROGRAMA DE VIVIENDA |
|----------------------|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Dar seguimiento al Programa de Vivienda de los ciudadanos del municipio que están pendientes. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Identificar el domicilio de las personas que solicitaron el Programa de Vivienda.• Recabar los documentos correspondientes para el Programa de Vivienda• Entregar el formato oficial del Programa de Vivienda a Desarrollo Social a las autoridades correspondientes. |
| META | Lograr que el 100% de las personas en lista cumplan con toda la documentación oficial para el Programa de Vivienda. |

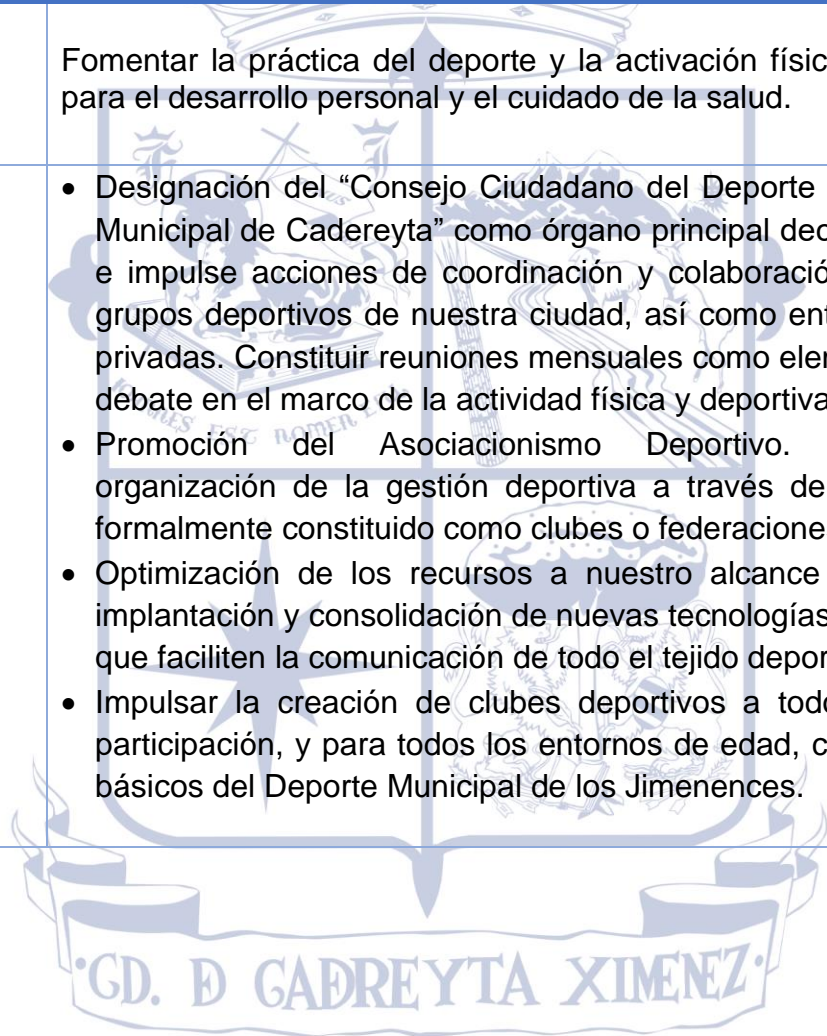


| PROYECTO ESTRATÉGICO | |
|---|--|
| RESPUESTA A PETICIONES DE CIUDADANÍA | |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Dar respuesta oportuna a las gestiones o peticiones de la Ciudadanía. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Trabajo colaborativo con el CIAC y seguimiento de las peticiones de la ciudadanía.• Relación colaborativa con las otras dependencias del municipio para dar respuesta a las gestiones o peticiones de la ciudadanía.• Enviar todas las peticiones y gestiones al departamento del CIAC• Realizar un vínculo entre el ciudadano y la dependencia correspondiente para brindar una respuesta mejor. |
| META | Lograr que el 100% de las peticiones y gestiones de la ciudadanía tengan un seguimiento para brindar una mejor respuesta |





| PROYECTO ESTRATÉGICO | DEPORTE JIMENCE |
|------------------------------|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Fomentar la práctica del deporte y la activación física como un medio para el desarrollo personal y el cuidado de la salud. |
| PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Designación del “Consejo Ciudadano del Deporte y Actividad Física Municipal de Cadereyta” como órgano principal decisorio que estudie e impulse acciones de coordinación y colaboración entre todos los grupos deportivos de nuestra ciudad, así como entidades públicas y privadas. Constituir reuniones mensuales como elemento principal de debate en el marco de la actividad física y deportiva.• Promoción del Asociacionismo Deportivo. Coordinación y organización de la gestión deportiva a través del tejido asociativo formalmente constituido como clubes o federaciones.• Optimización de los recursos a nuestro alcance por medio de la implantación y consolidación de nuevas tecnologías de la información que faciliten la comunicación de todo el tejido deportivo Jimence.• Impulsar la creación de clubes deportivos a todos los niveles de participación, y para todos los entornos de edad, como instrumentos básicos del Deporte Municipal de los Jimences. |





| PROYECTO ESTRATÉGICO | DEPORTE PARA TODOS |
|------------------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Facilitar/ el acceso a la práctica deportiva a toda la población de la Ciudad de Cadereyta, con especial atención a los “grupos en riesgo de exclusión social, discapacitados, grupos vulnerables y las personas de la tercera edad. Inclusión a la práctica deportiva de los grupos vulnerables, que toda la población con especial atención a los grupos en riesgo de exclusión social tenga acceso a la práctica deportiva. |
| PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Campañas de información y difusión de actividades extraescolares utilizando las nuevas tecnologías de la información disponibles.• Crear hábitos duraderos en la práctica físico-deportiva. Promover y fomentar cursos para el aprendizaje e iniciación de actividades físico deportivas.• Establecimiento de un plan de acción, por medio de la relación entre la Dirección de Deportes del Municipio y los diferentes grupos, clubes y asociaciones deportivas de Cadereyta capacitados para ofertar cursos de captación y aprendizaje deportivo.• Impulsar y facilitar la participación deportiva femenina a todos los niveles y para cualquier práctica dentro del marco deporte para todos.• Conseguir la plena integración de todas las personas con discapacidades permanentes y transitorias por medio del deporte y la actividad física. Impulsar, posibilitar y fomentar la participación de estos grupos.” Se entiende por deporte adaptado aquella actividad físico deportiva que es susceptible de aceptar modificaciones para posibilitar la participación de las personas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales.• Realización de actividades puntuales y concentraciones de deporte inclusivo en colaboración con fundaciones y grupos especializados.• Fomentar la participación de los adultos mayores en actividad físico-deportiva. Impulsar y posibilitar su acceso a la práctica para contribuir a mantener y/o mejorar su estado de salud. |



| PROYECTO ESTRATÉGICO | |
|------------------------------|--|
| INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS | |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Incrementar y mantener las instalaciones deportivas municipales y optimizar su uso. |
| PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Estudiar las necesidades ciudadanas con el fin de facilitar y mejorar su acceso a la práctica deportiva, adecuándolas a los espacios disponibles• Elaborar un censo de infraestructuras existentes, con el propósito de conocer de manera precisa la realidad actual de Cadereyta en equipamientos deportivos.• Realizar acuerdos con los centros educativos de nuestra ciudad, para el desarrollo de actividades escolares y/o municipales, incorporando sus instalaciones deportivas a la red básica de nuestra ciudad y poniéndolos al servicio de la ciudadanía.• Optimizar el funcionamiento de los edificios, equipos e instalaciones, así como los espacios libres. Definir y diseñar la conservación y el mantenimiento de los equipamientos deportivos• Coordinación y comunicación continua entre la Dirección de Deportes y la Dirección Obras Públicas con el fin de definir un protocolo de actuación y mantenimiento preventivo o correctivo de los equipamientos deportivos municipales.• Realización de un estudio de los equipamientos deportivos de Cadereyta al que llamaremos "Plan director de Equipamientos Deportivos". La Dirección de Deportes Municipal se encargará del análisis de ocupación en función de la demanda y grado de satisfacción de los usuarios, así como del estudio y posibilidades de mejora de la oferta de cada instalación. |



| PROYECTO ESTRATÉGICO | CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL ÁREA DEPORTIVA |
|----------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Formar, Actualizar y Capacitar los recursos humanos que intervienen en el Sistema Deportivo Jimenense. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Programas específicos de formación para mejorar la cualificación de todos los elementos que intervienen en el sistema deportivo Jimenense”• Optimización de los recursos a nivel presupuestario por medio de la realización de cursos de formación para todo el personal que integra la Dirección de Deportes.• Comunicación continua con la ciudadanía con el propósito de detectar las necesidades formativas del entorno físico-deportivo de Cadereyta Jiménez.• Coordinación con otros departamentos y direcciones, así como con otras entidades, tanto públicas como privadas, al objeto de informar de los recursos existentes y del conjunto de actividades de formación e información que se ofertan.• Programa de acceso a la información a través de los distintos instrumentos y nuevas tecnologías al alcance de la Dirección de Deportes.• Programa de formación interna para los trabajadores y grupos de interés de la Dirección de Deportes, implantando las herramientas necesarias para adecuarnos a las exigencias demandadas en cada momento.• Programa de formación externa para los trabajadores y grupos de interés de la Dirección de Deportes a través de nuevas tecnologías de la información. |



| PROYECTO ESTRATÉGICO | |
|----------------------|---|
| DEPORTE EXTERIOR | |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Promover e Impulsar todas las acciones Deportivas realizadas fuera de nuestra Ciudad e integrarlas dentro del Sistema Deportivo Jimenence. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Dotar, difundir y proporcionar a todos los agentes deportivos Jimenences de una identidad del deporte en Cadereyta Jiménez.• Apoyar y promocionar el deporte de élite y/o rendimiento, y a sus deportistas en la ciudad de Cadereyta, buscando su integración en el alto rendimiento de la comunidad y a nivel estatal”• Creación de un censo de deportistas y equipos de e lite o alto rendimiento.• Estudio, desarrollo y mantenimiento del deporte de élite en Cadereyta Jiménez con el fin de adecuar las instalaciones y equipamientos deportivos a las necesidades y la demanda de los deportistas y equipos.• Planificar y apoyar la celebración de eventos deportivos como creadores de valores y promotores de la práctica y cultura deportiva”• Establecimiento de una política de ayudas económicas para la organización y celebración de eventos deportivos.• Colaboración con clubes, entidades y asociaciones con capacidad para llevar a cabo la organización de eventos deportivos significativos y de relevancia en nuestra ciudad.• Poner al alcance de todos los ciudadanos de Cadereyta la información necesaria en materia de deporte, así como el asesoramiento y documentación requeridas”. |



PROYECTO ESTRATÉGICO

DEPORTE: INSTRUMENTO DE SOLIDARIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO

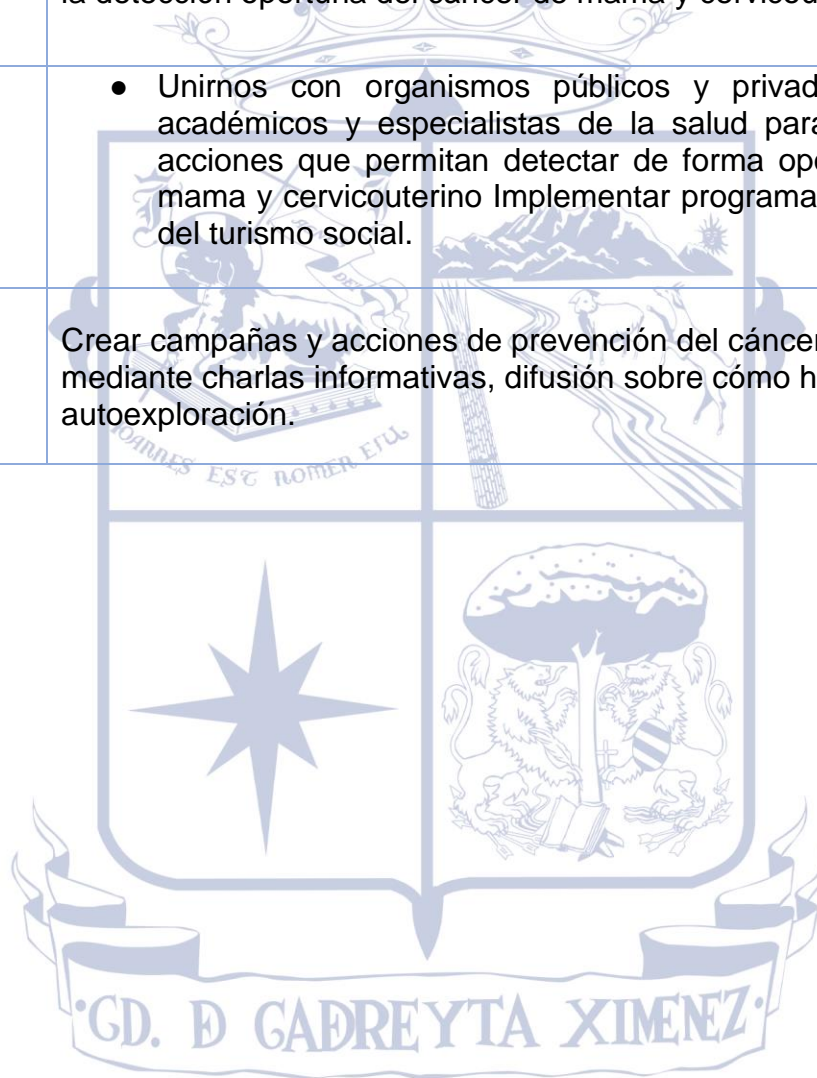
Establecer el Deporte y Actividad Física como “instrumento” de solidaridad sociabilidad Cohesión Social y Respeto al Medio Ambiente. promocionando los valores sociales y Educativos y el Comportamiento Ético como “conducta ejemplar”.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar y consolidar acciones educativas en los diferentes ámbitos de prácticas deportivas de Cadereyta, especialmente en el entorno escolar, para favorecer la educación en valores.
- Convenios con Universidades y Centros Educativos con el objetivo de analizar la realidad educativa y tomar las medidas oportunas para corregir posibles desviaciones.
- Convenios y acuerdos con clubes, colectivos, asociaciones y deportistas de Cadereyta, para el desarrollo de actividades formativas y charlas en los centros educativos de nuestra ciudad, que transmitan los valores del deporte y la actividad física adecuados a cada entorno de edad.
- Divulgación de información por los centros educativos para establecer acciones que favorezcan la participación y colaboración en una educación en valores.
- Fomentar y difundir, en colaboración con los agentes deportivos Jimenences los valores éticos, sociales y educativos del deporte”
- Convenios de colaboración entre la Dirección de Deportes y los grupos deportivos, clubes y asociaciones, haciendo partícipe a cada uno de ellos del proyecto de integración y valores. Colaboración con Asociaciones de Padres y Madres para fortalecer su papel como principales educadores y transmisores de la idea de deporte y actividad física como elemento fundamental de la educación en valores.

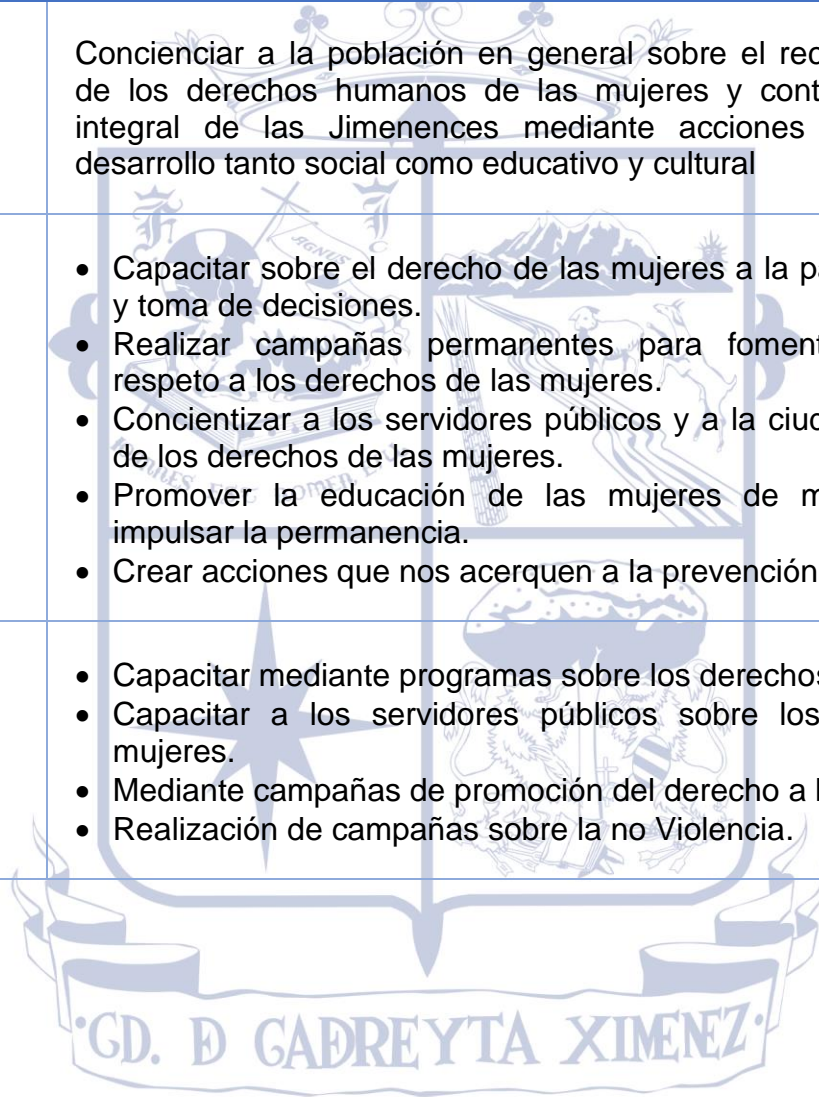


| PROYECTO ESTRATÉGICO VIDA PARA LA MUJER | |
|---|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Sensibilizar a las mujeres y hombres en el tema de concientización sobre la detección oportuna del cáncer de mama y cervicouterino |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Unirnos con organismos públicos y privados, así como con académicos y especialistas de la salud para poner en marcha acciones que permitan detectar de forma oportuna el cáncer de mama y cervicouterino Implementar programas para la promoción del turismo social. |
| METAS | Crear campañas y acciones de prevención del cáncer de mama mediante charlas informativas, difusión sobre cómo hacer la autoexploración. |





| PROYECTO ESTRATÉGICO EDUCAR PARA LA IGUALDAD | |
|--|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Concienciar a la población en general sobre el reconocimiento social de los derechos humanos de las mujeres y contribuir al desarrollo integral de las Jimenences mediante acciones que impulsen su desarrollo tanto social como educativo y cultural |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Capacitar sobre el derecho de las mujeres a la participación política y toma de decisiones.• Realizar campañas permanentes para fomentar la cultura del respeto a los derechos de las mujeres.• Concientizar a los servidores públicos y a la ciudadanía en el tema de los derechos de las mujeres.• Promover la educación de las mujeres de manera continua e impulsar la permanencia.• Crear acciones que nos acerquen a la prevención de la violencia. |
| METAS | <ul style="list-style-type: none">• Capacitar mediante programas sobre los derechos de las mujeres.• Capacitar a los servidores públicos sobre los derechos de las mujeres.• Mediante campañas de promoción del derecho a la educación.• Realización de campañas sobre la no Violencia. |



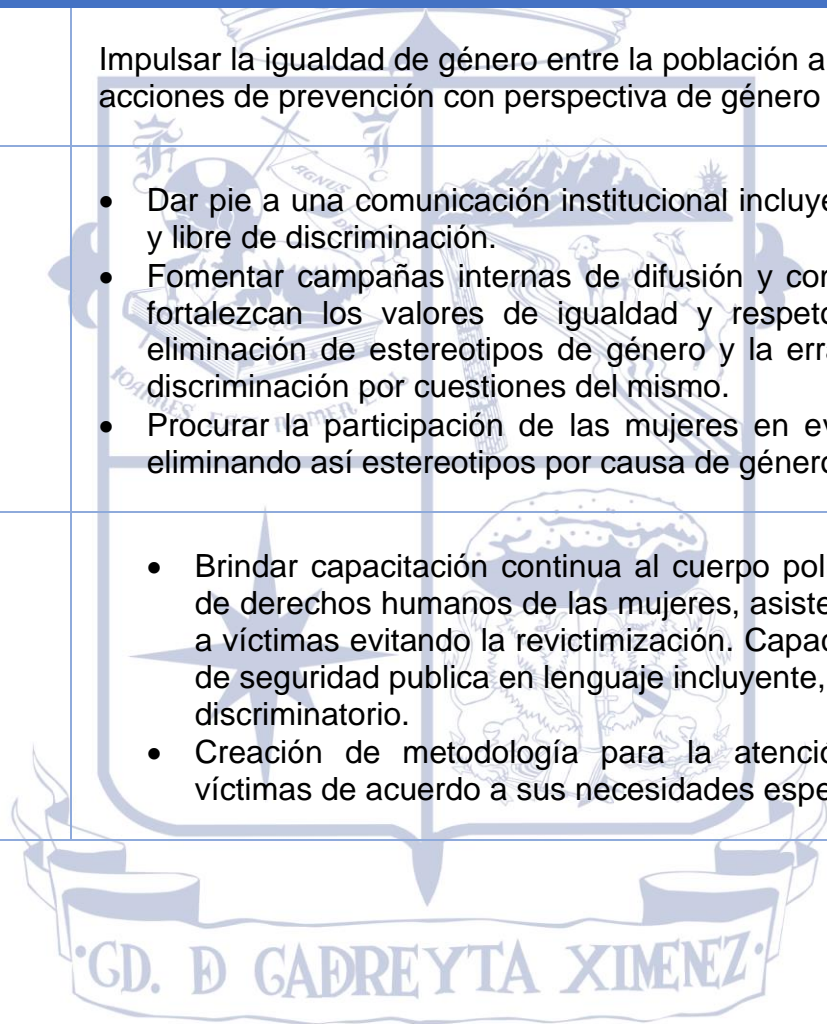


| PROYECTO ESTRATÉGICO TALLERES PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES JIMENENCES | |
|--|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Coadyubar al desarrollo total de las mujeres Jimenences a través de acciones dirigidas a estimular su desarrollo en el ámbito laboral y económico impulsando el empoderamiento de las mismas. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Preparar a las mujeres en el desarrollo de habilidades para el autoempleo.• Crear espacios para la convivencia e intercambio de experiencias productivas, educativas, de negocio, cultural y de iniciativas para las mujeres emprendedoras |
| METAS | <ul style="list-style-type: none">• Capacitar a las mujeres por medio de talleres productivos.• Programas para disminuir la feminización de la pobreza y empoderar emocionalmente a las Mujeres del municipio. |





| PROYECTO ESTRATÉGICO | CAPACITACION DEL CUERPO POLICIAL EN TEMAS DE IGUALDAD DE GÉNERO |
|----------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Impulsar la igualdad de género entre la población a través de acciones de prevención con perspectiva de género y no violencia. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Dar pie a una comunicación institucional incluyente, no sexista y libre de discriminación.• Fomentar campañas internas de difusión y comunicación que fortalezcan los valores de igualdad y respeto, así como la eliminación de estereotipos de género y la erradicación de la discriminación por cuestiones del mismo.• Procurar la participación de las mujeres en eventos públicos eliminando así estereotipos por causa de género. |
| METAS | <ul style="list-style-type: none">• Brindar capacitación continua al cuerpo policial en materia de derechos humanos de las mujeres, asistencia y atención a víctimas evitando la revictimización. Capacitar al personal de seguridad pública en lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio.• Creación de metodología para la atención de mujeres víctimas de acuerdo a sus necesidades específicas |





Cadereyta

Gente Leal y de Trabajo

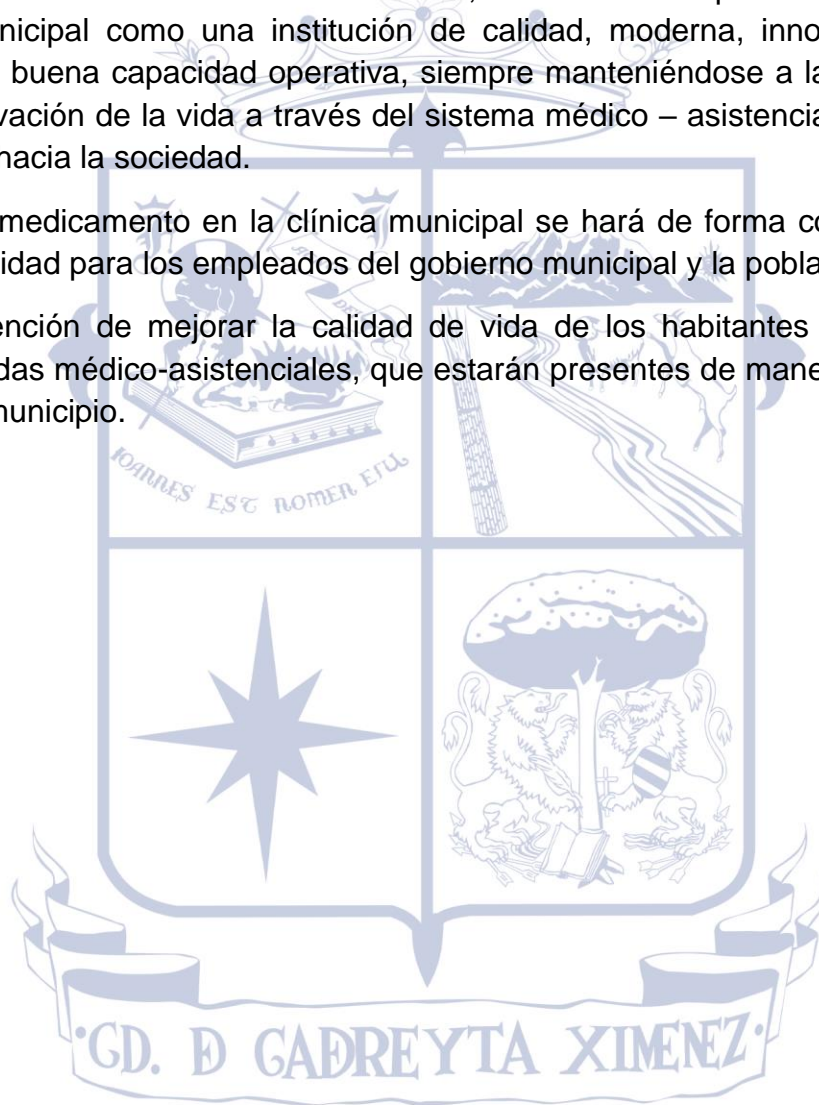
Administración 2021 / 2024

SALUD

Para asegurar la correcta atención médica, se considerará prioridad la consolidación de la clínica municipal como una institución de calidad, moderna, innovadora, dinámica, efectiva, con una buena capacidad operativa, siempre manteniéndose a la vanguardia en el cuidado y preservación de la vida a través del sistema médico – asistencial, de la educación y el compromiso hacia la sociedad.

El suministro de medicamento en la clínica municipal se hará de forma constante, logrando un servicio de calidad para los empleados del gobierno municipal y la población vulnerable.

Con la clara intención de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cadereyta, se crearán las brigadas médico-asistenciales, que estarán presentes de manera estratégica a lo largo de todo el municipio.





| PROYECTO ESTRATÉGICO | SERVICIO HOSPITALARIO |
|----------------------|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Gestionar el servicio hospitalario municipal gratuito, logrando la atención de calidad para la población en general y evitando que tengan que trasladarse a otros municipios en busca de instituciones estatales. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Gestionar ante el Gobierno Estatal, de forma constante y con elementos estadísticos contundentes, la obtención de fondos económicos y en especie para la apertura de un servicio hospitalario municipal en nuestro municipio.• Crear alianzas estratégicas con asociaciones civiles y la iniciativa privada para que contribuyan de forma activa en el arranque y mantenimiento del servicio hospitalario.• Gestionar incentivos fiscales para las empresas socialmente responsables que colaboren en la implementación de este proyecto. |
| METAS | <ul style="list-style-type: none">• Lograr por primera vez, la apertura de un servicio hospitalario municipal consistente y de calidad para los empleados gubernamentales, así como la población de escasos recursos a lo largo de la ciudad. |



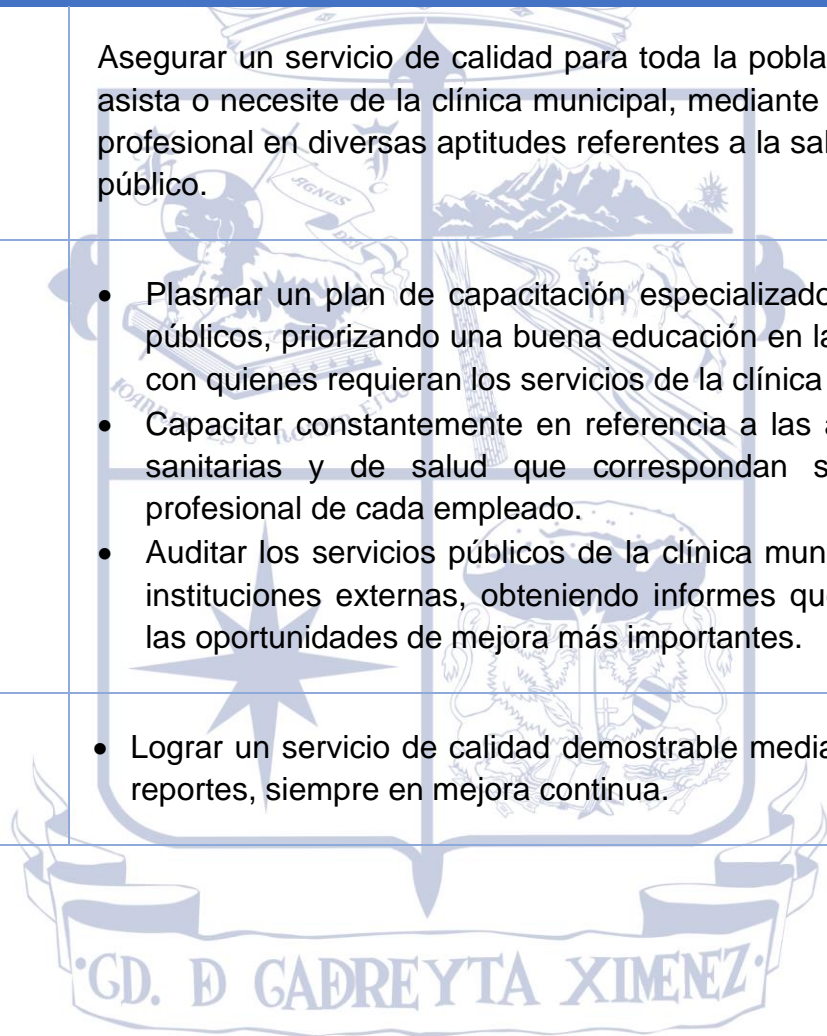
| PROYECTO ESTRATÉGICO | |
|-------------------------|--|
| ESTADÍSTICA DE LA SALUD | |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Crear una base de datos actualizada y confiable que nos indique la información más relevante relacionada con la salud de nuestro municipio, con la intención de tomar decisiones de forma precisa y con la certeza de que cada acción se realice con el objetivo claro de mejorar una estadística. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Capacitar a los empleados municipales del área de la salud para recopilar información correcta sobre sus respectivos departamentos, así como de la atención que se brinda y de la población en general.• Llevar un control sobre los medicamentos más solicitados, logrando indicadores valiosos para entregar al departamento de adquisiciones requisiciones precisas sobre lo que necesita la población en determinado momento del año.• Recabar información sobre las enfermedades y padecimientos más comunes dentro de la población, así como el perfil demográfico y socioeconómico de la misma. |
| METAS | <ul style="list-style-type: none">• Tener siempre disponible información estadística actualizada y útil referente a la salud de los habitantes de Cadereyta, que permita la correcta toma de decisiones y la implementación de programas y proyectos efectivos de acuerdo con las necesidades y problemáticas más importantes. |



| PROYECTO ESTRATÉGICO | |
|----------------------|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Implementar un sistema móvil que brinde atención médica gratuita en zonas estratégicas, donde la población tiene dificultades para trasladarse por motivos físicos, económicos o de otra índole. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Reacondicionar la clínica móvil municipal, dotándola de insumos, equipo médico y personal capacitado para dar servicio de calidad.• Crear alianzas estratégicas con otros departamentos, como Servicios Primarios, quienes pueden colaborar de forma activa en el traslado de la clínica móvil de forma periódica.• Gestionar ante el Gobierno Estatal el uso de insumos y personal calificado de ciertas especialidades médicas para lograr brindar un servicio robusto, añadiendo oftalmólogos, podólogos, dentistas, geriatras, entre otros. |
| METAS | <ul style="list-style-type: none">• Facilitar la atención médica a la población de zonas rurales o alejadas del cuadro principal de la ciudad, permitiendo, además, que accedan a servicios especializados. |



| PROYECTO ESTRATÉGICO | PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS |
|----------------------|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Asegurar un servicio de calidad para toda la población que utilice asista o necesite de la clínica municipal, mediante la capacitación profesional en diversas aptitudes referentes a la salud y al servicio público. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Plasmear un plan de capacitación especializado en servidores públicos, priorizando una buena educación en la comunicación con quienes requieran los servicios de la clínica municipal.• Capacitar constantemente en referencia a las actualizaciones sanitarias y de salud que correspondan según el nivel profesional de cada empleado.• Auditar los servicios públicos de la clínica municipal mediante instituciones externas, obteniendo informes que nos indiquen las oportunidades de mejora más importantes. |
| METAS | <ul style="list-style-type: none">• Lograr un servicio de calidad demostrable mediante informes y reportes, siempre en mejora continua. |





DESARROLLO SUSTENTABLE

El desarrollo sustentable es un punto estratégico y de primordial importancia para lograr un crecimiento integral en las condiciones de vida de la población del Municipio de Cadereyta Jiménez.

Conseguir un desarrollo urbano con respeto de la naturaleza, un desarrollo económico con visión de futuro y el mantenimiento de los espacios públicos, podrán propiciar las condiciones necesarias que conviertan a nuestro Municipio en una opción atractiva para la inversión externa.

La estrategia para el Desarrollo Sustentable de la Administración Municipal está basada en ejes puntuales, considerando las áreas de oportunidad más importantes, como son:

- Desarrollo Urbano
- Vinculación entre oferta y demanda laboral
- Promoción de la Naturaleza y la Ecología
- Vinculación de Productos y Servicios
- Incubación y emprendimiento
- Desarrollo turístico
- Digitalización y difusión

Es por ello, que la estrategia desglosada en este plan, así como sus actividades específicas harán una importante contribución para la creación de espacios empresariales, logrando incrementar la inversión privada y, por ende, creando más y mejores empleos para los ciudadanos Jimenences.

Este plan debe aprovechar las virtudes propias de la ciudad, como lo son la geografía, la flora, fauna y contexto socioeconómico, así como las ventajas laborales, culturales y profesionales otorgadas por su población e historia.



| PROYECTO ESTRATÉGICO | Activación Laboral |
|----------------------|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Crear programas municipales y coordinar programas estatales y federales que fomenten la creación de empleos y la vinculación empresarial, en conjunto con otras dependencias municipales, estatales y federales. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">● Recabar información estadística sobre la oferta laboral local y hacer una comparación con las competencias de las personas desempleadas del Municipio.● Coordinar la difusión del programa de autoempleo de la población, mediante los talleres de capacitación impartidos por el Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo del estado de Nuevo León (ICET).● Implementar ferias del empleo de forma trimestral, con apoyo de empresas locales y regionales.● Creación de la feria del empleo estudiantil, en búsqueda de apoyar a estudiantes a realizar sus prácticas profesionales y la vinculación de recién egresados con empresas cuyas vacantes requieren estudios profesionales.● Coordinar la difusión e implementación de Programas Estatales y Nacionales de Fomento al Empleo y Autoempleo.● Difusión digital constante a las vacantes y los programas mencionados |
| METAS | <ul style="list-style-type: none">● Reducir la tasa de desempleo en un 15% anual para el segundo año de Gobierno.● Ser un apoyo constante para la pronta resolución de las problemáticas más importantes de las empresas. |



| PROYECTO ESTRATÉGICO Emprendedores Extraordinarios | |
|---|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Incentivar de forma permanente a los emprendedores a materializar sus ideas de negocios y apoyar de forma activa a las Pymes locales, mediante programas de capacitación, concientización, foros de participación, iniciativas de vinculación y asesorías personalizadas. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">● Crear un programa de incubación para emprendedores que incluya herramientas gratuitas y vinculación activa con proveedores, clientes y consultores que impulsen cada negocio.● Diseñar y crear el servicio de asesorías personalizadas para emprendedores, que estará basado en un sistema de coaching neurolingüística y se enfocará en la definición de objetivos y una planeación estratégica de actividades productivas para cumplirlos.● Gestionar la primera incubadora jimenence, que será un espacio libre de burocracia y sede de eventos de exposición y vinculación a nivel local, estatal, nacional e incluso internacional.● Gestionar la participación de expertos con empresas locales para crear conciencia en el tema de rotación de personal, gestión de la innovación, seguridad industrial, mercadotecnia, desarrollo organizacional y cualquier tema de relevancia para el crecimiento sano de las mismas. |
| METAS | Medir e incrementar la cantidad de emprendimientos exitosos en un 10% anual. |



| PROYECTO ESTRATÉGICO Cadereyta Extraordinario (Turismo) | |
|---|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Impulsar de manera integral, el desarrollo ordenado y sustentable de la actividad turística, a través de la implementación de actividades culturales y servicios turísticos acordes a la situación actual y los requerimientos del mercado y las expectativas de la población, mediante la definición de estrategias acciones e inversiones factibles de impulsar en escenarios de corto y mediano plazo, que deriven en proyectos turísticos detonadores y que a la vez impulsen y complementen la oferta actual con el mejoramiento de servicios y la propuesta de actividades turísticas novedosas. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">● Propiciar la inversión local, que permita mejorar el nivel de vida económico, social y cultural de los habitantes del municipio de Cadereyta Jiménez.● Fomentar la creación, conservación, aprovechamiento y protección de los recursos y atractivos turísticos.● Fomentar la cultura turística entre la población.● Implementar programas para la promoción del turismo social. |
| METAS | <p>Incrementa la tasa de crecimiento de turismo, con base en programas culturales y gastronómicos.</p> <p>Buscar inversiones factibles con el gobierno estatal e inversionistas a corto plazo para impulsar proyector de turismo extremo en el municipio de Cadereyta Jiménez</p> |



| PROYECTO ESTRATÉGICO FOMENTO AGROPECUARIO | |
|---|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Incentivar de forma permanente a los emprendedores a materializar sus ideas de negocios y apoyar de forma activa a las Pymes locales, mediante programas de capacitación, concientización, foros de participación, iniciativas de vinculación y asesorías personalizadas. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">● Elaborar un censo de productores, en cada una de las ramas de producción, citricultores, apicultores, ganaderos agricultores y emprendedores, con la finalidad de tener la información actualizada, en cuanto se nos requiera para la ejecución de proyectos, estatales y municipales en su beneficio.● Se harán las gestiones necesarias para la regularización de predios por medio de fondos legales, en el área rural, con la finalidad de darles certeza jurídica a sus propietarios.● Realizar el registro para integrar áreas municipales al patrimonio municipal, las cuales no cuenten con documentación de escritura, en el registro público de la propiedad.● Dar seguimiento al mercado campesino, asesoría a sus oferentes con la finalidad de obtener un crecimiento durante estos tres años.● Realizar gestiones en el gobierno estatal de proyecto avícola para la producción de huevo orgánico el cual se comercializará en cadenas comerciales, beneficiando a las mujeres del área rural.● Creación de grupos para la obtención de créditos por medio de instituciones financieras, en diferentes ramas de producción, como lo es apicultura, creación de piñatas etc.● Informar a los productores sobre las reglas de operación, para la ejecución de proyectos a inicios del año por apertura de ventanillas en las dependencias estatales y federales.● Brindar asesoría técnica a las y los productores que deseen obtener apoyos de maquinaria agrícola, ganadera, apícola, créditos, etc.● Asesoría técnica para quienes estén pendientes con tramites y juicios ejidales en registro agrario nacional y procuraduría agraria. |



Cadereyta

Gente Leal y de Trabajo

Administración 2021 / 2024

| | |
|-------|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Dar seguimiento a las diferentes gestiones de necesidades prioritarias en el área rural, con el personal auxiliar encomendado en cada una de las áreas por comunidades. |
| METAS | <p>Incrementa la tasa de crecimiento de turismo, con base en programas culturales y gastronómicos.</p> <p>Buscar inversiones factibles con el gobierno estatal e inversionistas a corto plazo para impulsar proyector de turismo extremo en el municipio de Cadereyta Jiménez</p> |





| PROYECTO ESTRATÉGICO | |
|----------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Proyecto de coordinación e inspección de Ecología Crear programas municipales y campañas que fomenten la cultura de la limpieza y el compromiso al medio ambiente tanto en empresas como en todos los hogares de nuestro municipio. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">● Recabar información por parte de los inspectores y vigilancia sobre el número de pequeñas, medianas y grandes empresas que se encuentran en nuestro Municipio llevando el registro y giro de cada una de ellas.● Establecer controles en forma de campañas permanentes de concientización las cuales incentiven a la población a llevar una cultura de limpieza y compromiso al medio ambiente; así como informar de las sanciones que podrían ser acreedores los ciudadanos de no disponer sus residuos en áreas específicas para la disposición final de los mismos.● Llevar por parte de la Dirección de Ecología un control de registros de todas las inspecciones de reportes y quejas diarias de la ciudadanía, lo cual se turnarán a las dependencias correspondientes para sus seguimientos y cumplimiento.● Realizar periódicamente inspecciones a empresas para verificar la correcta disposición de sus residuos y las áreas de oportunidad que podrían mejorar.● Estructurar un plan de capacitación que conlleve parte de los temas en giro de negocios y concientización al medio ambiente y disposición de residuos dentro del programa anual de capacitación en la coordinación de cultura y regulación ambiental. |
| METAS | <ul style="list-style-type: none">● Concientizar a toda la población sobre la importancia de la limpieza, el cuidado al medio ambiente y la disposición correcta de sus residuos.● Lograr que todas las pequeñas, medianas y grandes empresas de nuestro Municipio tengan y mantengan una correcta disposición final de sus residuos, en especial aquellos que son peligrosos y/o tóxicos para nuestro medio ambiente.● Mantener capacitadas a la Empresas sobre lo que se debe realizar para cumplir con el Reglamento Municipal del Departamento de Ecología.● Atender a todos los reportes de la ciudadanía, manteniendo un Ambiente limpio y sano para todos. |

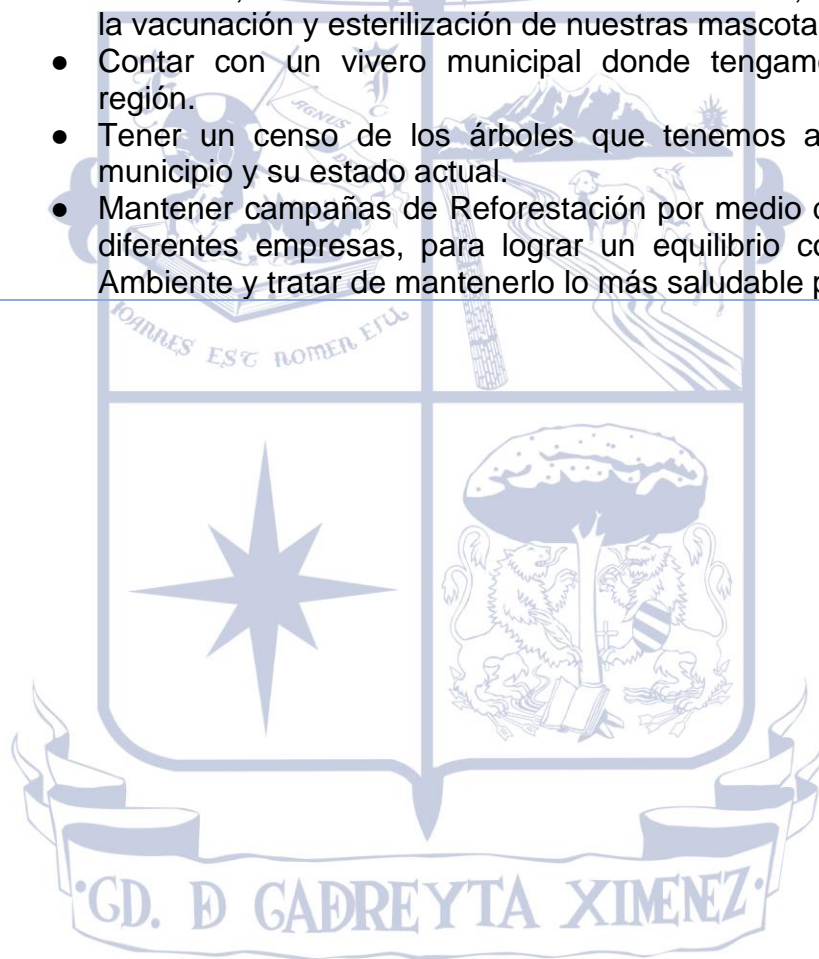


| PROYECTO ESTRATÉGICO | |
|----------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Proyecto de coordinación de cultura y regulación ambiental. Crear programas municipales y campañas que fomenten la cultura del Reciclaje, la correcta disposición de los residuos, el bienestar Animal y el mejoramiento al Medio Ambiente, entre otros temas, en Escuelas, Empresas y Colonias a través de los centros comunitarios y espacios públicos. Además de difundir la importancia de la reforestación y los Artículos del Reglamento Municipal del departamento de Ecología para conocimiento y cumplimiento de todos. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Capacitar por parte de los Coordinadores a las Escuelas, Empresas y Colonias sobre la correcta disposición de sus residuos, implementando siempre que se pueda la cultura del reciclaje, el bienestar Animal y el cuidado al Medio Ambiente.• Continuar con las campañas de Reforestación en lugares Públicos, plazas y escuelas.• Realizar una campaña permanente de recolección y reutilización de llantas usadas para evitar la contaminación por medio de la quema de éstas y su mala disposición, evitando que terminen en las calles y baldíos de nuestro Municipio.• Realizar una campaña permanente de recolección de Pilas Usadas y Electrónicas para evitar que éstas lleguen a contaminar nuestros suelos y aguas por los altos componentes tóxicos y metales pesados que contienen.• Realizar una campaña permanente de recolección de inorgánicos reciclables como lo son las Botellas de PET, Papel y Cartón, Vidrio y Aluminio y/o Metal y hacer convenios con empresas para que éstas compren nuestros residuos y obtengamos beneficios y con éstos realizar mejoras para nuestro Municipio.• Crear un vivero Municipal para el beneficio de todos los ciudadanos.• Hacer un inventario general de los Árboles de nuestro Municipio para ver en qué estado se encuentran e identificarlos para saber si pertenecen a nuestra región. |



METAS

- Mantener nuestras calles y terrenos limpios, evitando la quema descontrolada y la mala disposición final de los residuos tóxicos.
- Capacitar la población sobre el correcto reciclaje y disposición final de residuos, dándoles la posibilidad de acudir a nuestras oficinas para dejar material para su posterior reciclaje.
- Concientizar a la población sobre el maltrato Animal para evitar este tipo de prácticas y maximizar la adopción y tenencia responsable de mascotas, así como también el bienestar animal, donde se incluyen la vacunación y esterilización de nuestras mascotas.
- Contar con un vivero municipal donde tengamos plantas de la región.
- Tener un censo de los árboles que tenemos actualmente en el municipio y su estado actual.
- Mantener campañas de Reforestación por medio de Donaciones de diferentes empresas, para lograr un equilibrio con nuestro Medio Ambiente y tratar de mantenerlo lo más saludable posible.





| PROYECTO ESTRATÉGICO Centro de bienestar animal | |
|--|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | FOMENTAR una cultura de RESPETO Y RESPONSABILIDAD hacia la vida animal. Haciendo un llamado urgente a la comunidad acerca de la problemática de la sobrepoblación canina y felina y de lo que esto conlleva, el sufrimiento extremo tanto físico como emocional que viven miles de animales en situación de calle, maltrato y abandono. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Brigadas de Esterilización permanente en el Centro y por colonias, ejidos. La implementación de programas sostenibles de esterilización y castración es el método más efectivo para aminorar paulatinamente la sobrepoblación de animales.• Consultas y valoración veterinaria gratuita o bajo costo.• Campañas regulares de Adopción, hacernos cargo de los animales que ya existen.• Implementar el METODO CEL (CAPTURACIÓN-ESTERILIZACIÓN-LIBERACIÓN) un programa respaldado por ASPCA (American Society of Prevention of Cruelty to Animals) como el único método efectivo y humanitario probado, para controlar las colonias de gatos y perros callejeros.• Información y Conciencia, con campañas de Educación y Concientización en planteles educativos y espacios públicos Nuestra responsabilidad es crucial en la transmisión de esos contenidos que no son curriculares y, sin embargo, sustentan esas claves que van a hacer de ellos unos ciudadanos responsables, con iniciativa AGENTES DE CAMBIO.• Creación de un reglamento de maltrato animal.• Crear la coordinación de Inspección y vigilancia animal. |
| METAS | <ul style="list-style-type: none">• Reducir considerablemente el nacimiento de animales en situación de calles.• Sancionar a todas aquellas personas que cometan o perpetren incidentes de maltrato y sufrimiento a los animales. |



DESARROLLO URBANO

Movilidad y planeación urbana

Una vez analizado el reglamento de desarrollo urbano, es prioridad para nuestra dirección, el dar énfasis a la vivienda y sus construcciones, ya que deseamos apegarnos al plan de desarrollo urbano de nuestro municipio, es por ello que, de la misma manera, vamos a efectuar una revisión del reglamento que nos norma, para adecuarlo a la visión que tenemos en este tema para los próximos tres años de nuestro quehacer.

Es relevante dar atención inmediata a los requerimientos de los ciudadanos, regular el uso de suelo y solucionar el problema de viviendas deshabitadas, en coordinación con las instituciones que manejan fondos para vivienda, a fin de que se elabore un inventario de casas abandonadas, así como evaluar y controlar las obras en desarrollo en nuestra entidad, poniendo énfasis en éste, considerándolo previo al otorgamiento de permisos para futuros desarrollos habitacionales, priorizando la oferta de las casas habitación vacías en fraccionamientos ya terminados.

Por otra parte, Cadereyta Jiménez es, entre los 51 municipios de Nuevo León, uno de los que mayor porcentaje de movilidad no motorizada presenta, como personas que utilizan bicicleta como medio de transporte o en sí mismo, peatones, dando como resultado más del 35% de la población (INEGI 2020).

Esto representa, aproximadamente, 44 mil usuarios de los 122,337 habitantes. Al enfocar los esfuerzos en facilitar la movilidad para este sector de la población, que por lo general es el más vulnerable, Cadereyta sumaría en salud, en calidad de vida, temas ambientales y en pacificar el tráfico, además de regenerar el tejido social, embellecer la ciudad y promover una ciudad a escala humana.

Se busca la correcta implementación de espacios peatonales, a favor de cumplir la Pirámide de la Jerarquía de la Movilidad Urbana, establecida por el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, donde las personas con discapacidad, niños, familias, mujeres embarazadas y adultos mayores son prioridad.

Además, acorde a esta visión, se proyecta una red de ciclovías que proporcionará mayor seguridad a los usuarios existentes y promoverá que se sumen más, ya que el tema que más preocupa y detiene a la población de usar la bicicleta como medio de transporte es la seguridad del tráfico y la carencia de infraestructura.

Tomando en cuenta el artículo 5 de la Ley de Movilidad y Accesibilidad Urbana del Estado de Nuevo León, es que nos adherimos para generar este proyecto, ya que la pirámide de la movilidad favorece su creación. Los proyectos a gestionar contemplan la adición de ciclovías y accesos peatonales, favoreciendo la movilidad y accesibilidad para todos.



Las fases recomendadas para la implementación, para que el proyecto sea exitoso: conceptualización, diagnóstico, planeación, diseño, implementación, monitoreo y evaluación, se basan en los pasos propuestos por el Manual de Calles, Diseño Vial para ciudades mexicanas (BID, SEDATU, ITDP). Estos pasos se presentan de manera progresiva. En tres años el objetivo es tener una red que cubra de norte a sur, este a oeste y periferias de la ciudad.

| PROYECTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN URBANA | |
|--|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Crear un plan territorial para el crecimiento ordenado. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Dar atención a la solicitud de los ciudadanos conforme al plan y reglamento de desarrollo urbano.• Regular el uso de viviendas deshabitadas en el municipio.• Inspeccionar que las vialidades y banquetas del municipio cuenten con el debido espacio público y así mismo permitir la libertad de tránsito.• Recibir, tramitar y otorgar los permisos de desarrollos habitacionales, comerciales, industriales y campestres que soliciten, conforme a la ley.• Vigilar, evaluar y controlar las obras en desarrollo en el municipio.• Realizar estudios y encuestas para actualizar el plan de desarrollo urbano municipal.• Preservar la identidad regional de nuestro Municipio. |
| METAS | Al término de nuestra gestión, contar con un plan sólido y legalmente definido que sea rector de un crecimiento ordenado. |



| PROYECTO ESTRATÉGICO ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS DE DESARROLLO URBANO | |
|---|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Elaborar el proyecto de reglamento que será la base para lograr que Cadereyta sea una ciudad sostenible, inclusiva, segura y flexible, con identidad mediante la planificación y el diseño urbano. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Elaborar un marco jurídico y normativo que promueva estas acciones y soluciones.• Mantener vigentes los lineamientos de desarrollo urbano.• Vigilar que los ciudadanos, desarrolladores habitacionales e industriales observen y cumplan la reglamentación de desarrollo urbano.• Conservar la arquitectura del primer cuadro de la ciudad. |
| METAS | Al término de nuestra gestión, contar con un reglamento debidamente ordenado y acorde con los lineamientos que marca nuestro Estado. |

| PROYECTO ESTRATÉGICO CICLOVÍAS PARA TODOS | |
|--|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Crear circuitos de ciclovías. |
| LÍNEAS DE ACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Trazos y estudios para la red de ciclovías.• Creación de bici carriles en vialidades existentes previo estudio.• Considerar, en proyectos futuros, la inclusión de bici carriles. |
| METAS | Facilitar la movilidad de los ciudadanos con el uso de la bicicleta como medio primario de transporte y recreación. |



XI. OBRA PÚBLICA

| No. De Proyecto | Nombre del Proyecto | Colonia o Ejido | Año | Prioridad |
|-----------------|---|--------------------------------|-----|-----------|
| 1 | Construcción de cuarto dormitorio, baños y fosas sépticas | Zona Rural | A | 1 |
| 2 | Alumbrado público en varias calles de la colonia Fomerrey Cadereyta | Col. Fomerrey Cadereyta | A | 1 |
| 3 | Construcción de drenaje pluvial en calle Francisco I. Madero entre calle Progreso y calle Cabecera Municipal López Mateos | Cabecera Municipal | A | 1 |
| 4 | Pavimentación de calle Villa del Caribe entre calle Villa Real y calle Villa del Sol | Col. Fomerrey Cadereyta | A | 1 |
| 5 | Construcción de 2 techados en áreas de Impartición de educación física | Zona Rural | A | 1 |
| 6 | Mejoramiento de escuelas | Zona Urbana y zona rural | A | 1 |
| 7 | Reconstrucción de Boulevard José M. González 11,900 por método de devastado, entre calle Escobedo Cabecera Municipal y límite de colonia Jerónimo Treviño | Cabecera Municipal | A | 1 |
| 8 | Reconstrucción de pavimento de calle Luis Arreola Pérez entre calle Ramon Cano del Corral Colonia Santa Lucia lateral Alfonso Martínez Domínguez | Colonia Santa Lucía | A | 1 |
| 9 | Reconstrucción de calle Morelos entre calle Cuauhtémoc y calle 20 de noviembre | Cabecera Municipal | A | 1 |
| 10 | Construcción de puente vehicular en el camino a Hacienda Chihuahuita en Arroyo el Sabinos | Frente a la UT Cadereyta | A | 1 |
| 11 | Reconstrucción de calle Mutualismo entre calle Mier y calle Hidalgo | Cabecera Municipal | A | 1 |
| 12 | Bacheo y rehabilitación de alumbrado en la zona urbana | Cabecera Municipal | A | 1 |
| 13 | Bacheo y rehabilitación de alumbrado en la zona urbana | Zona Urbana | A | 1 |



| | | | | |
|----|--|---|---|---|
| 14 | Reconstrucción de pavimento en calle Cuauhtémoc, entre Escobedo y Matamoros y Cabecera Municipal calle Treviño entre 20 de noviembre y 5 de mayo | Cabecera Municipal | A | 1 |
| 15 | Pavimentación de calle de acceso a la colonia. Colonia Bella Vista, 1er. Bella Vista, 1er. Sector (Reubicados) | Colonia Bella Vista, 1er. Sector (Reubicados) | A | 1 |
| 16 | Reconstrucción de pavimento en calle Jesús García entre Boulevard Independencia y calle Juan Cantú | Colonia Nueva Cadereyta | A | 1 |
| 17 | Construcción de caja de captación en calle Abeto | Colonia Alberos | A | 1 |
| 18 | Reconstrucción de pavimento de calle Fernando Montes de Oca, entre Cuauhtémoc y Pedro M. colonia Alfredo V. Bonfil | Colonia Alfredo V. Bonfil Anaya | A | 1 |
| 19 | Reconstrucción de pavimento en calle David Castillo entre calle Ramon Cano del Corral y Col. Santa Lucia lateral Alfonso Martínez Domínguez | Col. Santa Lucia | A | 1 |
| 20 | Reconstrucción de pavimento en camino a Hacienda Chihuahuita en el tramo que comprende el arroyo el Sabinos, la UT, la UANL Y CONALEP | Camino a Hda. Chihuahuita | A | 1 |
| 21 | Alumbrado público en varias calles de la colonia Fomerrey Cadereyta | Colonia Fomerrey | A | 1 |
| 22 | Reconstrucción de pavimento en calle Cuauhtémoc, entre Escobedo y Matamoros | Cabecera Municipal | A | 1 |
| 23 | Reconstrucción de pavimento de calle Fernando Montes de Oca, entre Cuauhtémoc y Pedro M. Anaya, colonia Alfredo V. Bonfil | Colonia Alfredo V. Bonfil | A | 1 |
| 24 | Pavimentación de varias calles en la colonia Fomerrey | Colonia Fomerrey | A | 1 |
| 25 | Pavimentación de calle de acceso a la colonia Bella Vista, 1er. Sector | Colonia Bella Vista, 1er. Sector | A | 1 |
| 26 | RECONSTRUCCION DE BOULEVARD José M GONZALOR POR EL METODO DE DEVASTADO Entre Calle Escobedo Limite Col. Jerónimo Treviño | Col. Jerónimo Treviño | A | 1 |



| | | | | |
|----|---|--------------------------|-------|---|
| 27 | Reconstrucción de pavimento de calle Ramón Cano del Corral, entre Luis Arreola Pérez y 18 de marzo | Colonia Santa lucia | A | 1 |
| 28 | Reconstrucción de pavimento en varias calles de la colonia Santa Lucia | Col. Santa Lucia | A-B-C | 1 |
| 29 | Reconstrucción de pavimento calle Cuauhtémoc entre Escobedo y Matamoros y calle Treviño entre 20 de noviembre y 5 de mayo | Cabecera Municipal | A | 1 |
| 30 | Construcción de drenaje pluvial en calle Francisco I. Madero entre calle Progreso y calle López Mateos | Cabecera Municipal | A | 1 |
| 31 | Construcción de puente vehicular en el camino a Hacienda Chihuahuita en Arroyo el Sabinito | Frente a la UT Cadereyta | A | 1 |
| 32 | Reconstrucción de Pavimento en Calle Jesús García entre Boulevard Independencia y calle Juan Cantú | Cabecera Municipal | A | 1 |
| 33 | Construcción de cuarto dormitorio | Zona Rural | A-B-C | 1 |
| 34 | Reconstrucción de Pavimento en calle David Castillo entre Ramón Cano del Corral y lateral Alfonso Martínez Domínguez | Santa Lucia | A | 1 |
| 35 | Reconstrucción de Pavimento en camino Hacienda Chihuahuita del tramo arroyo Sabinos, UT, UANL y CONALEP | Zona Urbana | A | 1 |
| 36 | Construcción de baño y fosa séptica | Zona Rural | A-B-C | 1 |
| 37 | Construcción de techado en área de impartición de Educación Física Escolar de 10mX12m | Zona Rural | A-B-C | 1 |
| 38 | Construcción de caja de captación en calle abeto | Col. Alberos | A | 1 |
| 39 | Reconstrucción de Calle Morelos Entre calle Cuauhtémoc y calle 20 de noviembre | Cabecera Municipal | A | 1 |
| 40 | Reconstrucción de calle Mutualismo entre calle Padre Mier y Calle Hidalgo | Cabecera Municipal | | |
| 41 | Alumbrado público en Libramiento Oriente entre carretera a Allende y Boulevard José M. González | Cabecera Municipal | A-B-C | 1 |
| 42 | Alumbrado público en colonia Burócratas Federales | Colonia Burócratas | A-B-C | 1 |



| | | Federales | | |
|----|---|--|-------|---|
| 43 | Alumbrado público en Boulevard José M. González, entre calle Mier y Circuito Vial Bicentenario | Cabecera Municipal | A-B-C | 1 |
| 44 | Alumbrado público en calle Josefa Ortiz de Domínguez, entre calle Castor y circuito Vial Bicentenario, Cabecera Municipal | Cabecera Municipal | A-B-C | 1 |
| 45 | Alumbrado público en el libramiento Alfonso Martínez Domínguez entre la colonia Santa Lucía y la carretera Cadereyta-Allende | Zona Urbana | A-B-C | 1 |
| 46 | Reconstrucción de pavimento de calle Primera y Segunda, entre Escobedo y Mier, de la colonia Villa Luz | Colonia Vila Luz | A-B-C | 1 |
| 47 | Reconstrucción de pavimento de varias calles en la colonia Emiliano Zapata | Colonia Emiliano Zapata | A-B-C | 1 |
| 48 | Pavimentación de varias calles del ejido El Barranquito | Ejido el Barranquito | A-B-C | 1 |
| 49 | Construcción de Boulevard 18 de marzo, entre Avenida Juárez, en la colonia las Palmas y Libramiento Alfonso Martínez Domínguez | Col. Santa Lucía, Col. Las Espigas y Col. Las Palmas | C | 3 |
| 50 | Pavimentación de calle Naranja, entre López Mateos y Boulevard Revolución | Col. Casa Blanca y Cabecera Municipal | A-B-C | 1 |
| 51 | Pavimentación de calle López Mateos, entre colonia Casa Blanca y Libramiento Alfonso Martínez Domínguez | Col. Casa Blanca y Cabecera Municipal | A-B-C | 1 |
| 52 | Reconstrucción de pavimento de calle Pablo Rentería entre Ramón Cano del Corral y Alfonso Martínez Domínguez, colonia Santa Lucía | Colonia Santa Lucía | A-B-C | 1 |
| 53 | Reconstrucción de pavimento de calle Prof. Arsenio de León, entre o Cano del Corral y Alfonso Martínez Domínguez, Colonia Santa Lucía | Colonia Santa lucía | A-B-C | 1 |



| | | | | |
|----|---|---|-------|---|
| 54 | Reconstrucción de pavimento de calle Camino Ejidal, entre Real de Cadereyta y Miguel Hidalgo. Colonia Emiliano Zapata | Colonia Emiliano Zapata | A-B-C | 1 |
| 55 | Reconstrucción de pavimento de calle 16 de septiembre, entre Limite y Limite de colonia, y calle Hidalgo entre 16 de septiembre y calle Ejido, colonia Emiliano zapata | Colonia Emiliano Zapata | A-B-C | 1 |
| 56 | Reconstrucción de pavimento de carril Norte de la Ave. San Jorge entre 1ro de Julio y Ave, Real de Cadereyta, colonia Bella Vista y colonia Jardines de Cadereyta 3er. Sector | Col Bella Vista y Col. Jardines de Cadereyta, 3er. Sector | A-B-C | 1 |
| 57 | Reconstrucción de Avenida 18 de marzo, entre 1 de julio y calle Juárez, colonia las Espigas y col. las Palmas | Col. Las Espigas y Col. Las Palmas | A-B-C | 1 |
| 58 | Reconstrucción de Avenida 18 de marzo, Carril Norte, entre Ramón Cano del Corral y Boulevard Alfonso Martínez Domínguez, Colonia Santa | Col. Santa Lucía | A-B-C | 1 |
| 59 | Reconstrucción de pavimento en varias calles de la colonia Bella Vista | Col Bella Vista | A-B-C | 1 |
| 60 | Rehabilitación de pavimento en el Libramiento Alfonso Martínez Domínguez entre Col. Nueva Madero y Carretera Cadereyta-Allende | Zona Urbana | A | 1 |
| 61 | Rehabilitación de pavimento en la Carretera Monterrey Reynosa del km 0+000 al 1+800 | Zona Urbana | A | 1 |
| 62 | Rehabilitación de pavimento de calles en cabecera municipal y colonias | Zona Urbana | A-B-C | 1 |
| 63 | Drenaje pluvial Cadereyta, Tercera Etapa, tramo de 650 m (de canal doble pentagonal cerrado) | Cabecera Municipal | A-B-C | 3 |
| 64 | Revestimiento de concreto en Arroyo Municipal | Cabecera Municipal | A-B-C | 3 |
| 65 | Revestimiento de Arroyo en la colonia Fomerrey | Colonia Fomerrey | A-B-C | 3 |
| 66 | Construcción de drenaje pluvial en colonia Bella Vista | Colonia Bella Vista | A-B-C | 3 |



| | | | | |
|----|--|--|-------|---|
| 67 | Solución pluvial en calle Pino Suarez y calle Cuauhtémoc, entre la calle Treviño y el Arroyo Municipal | Cabecera Municipal | A-B-C | 3 |
| 68 | Introducción de drenaje pluvial en calle Morelos entre calle Saltillo y Puente del Arroyo Municipal de la colonia La Capilla | Cabecera municipal, La Capilla y Col. Capellanía | A-B-C | 3 |
| 69 | Introducción de drenaje pluvial en calle Rosendo Garza entre Gonzalitos y Arroyo Municipal, en la Cabecera Municipal | Cabecera Municipal | A-B-C | 3 |
| 70 | Limpieza y desazolve de arroyos en la zona urbana y rural | Zona urbana y rural | A-B-C | 3 |
| 71 | Construcción de cancha polivalente en colonia Capellanía | Colonia Capellanía | A-B-C | 3 |
| 72 | Construcción de la Unidad Deportiva Valle del Roble | Colonia Valle del Roble | A-B-C | 3 |
| 73 | Construcción de cancha polivalente en colonia Bella Vista, 1er. Sector | Colonia Bella Vista, 1er. | A-B-C | 3 |
| 74 | Construcción de cancha polivalente en colonia Framboyanes | Colonia Framboyanes | A-B-C | 3 |
| 75 | Construcción de cancha polivalente y juegos infantiles en colonia Marín González | Colonia Marín González | A-B-C | 3 |
| 76 | Rehabilitación de espacios deportivos | Zona Urbana | A-B-C | 3 |
| 77 | Construcción de la Unidad Deportiva Bella Vista | Col. Bella Vista | A-B-C | 3 |
| 78 | Construcción del Gimnasio Polideportivo en colonia Santa Lucia | Colonia Santa Lucia | A-B-C | 3 |
| 79 | Construcción de cancha polivalente en Delegación Atongo | Delegación Atongo | A-B-C | 3 |
| 80 | Construcción de ciclovías en diferentes zonas de la cabecera municipal | Zona Urbana | A-B-C | 3 |
| 81 | Construcción de parques lineales en diferentes zonas de la cabecera municipal | Zona Urbana | A-B-C | 3 |
| 82 | Construcción de plaza en colonia José O. Martínez | Colonia José O. Martínez | A-B-C | 3 |
| 83 | Construcción de plaza en colonia López Mateos | Colonia López Mateos | A-B-C | 3 |



Cadereyta

Gente Leal y de Trabajo

Administración 2021 / 2024

| | | | | |
|----|--|----------------------|-------|---|
| 84 | Construcción de plazas públicas en la zona urbana y zona rural | Zona urbana y rural | A-B-C | 3 |
| 85 | Rehabilitación de plazas publicas | Zona Urbana | A-B-C | 3 |
| 86 | Construcción del puente vehicular La Unidad | Cabecera Municipal | C | 3 |
| 87 | Rehabilitación de caminos en la zona rural | Zona rural | A-B-C | 3 |
| 88 | Construcción de la Casa para la Mascota Parque Canino Felino | Col. Lázaro Cárdenas | C | 3 |
| 89 | Restauración de la Estación del Ferrocarril en San Juan | Delegación San Juan | C | 3 |
| 90 | Construcción del Mercado Campesino en la zona urbana de Cadereyta Jiménez N.L. | Zona Urbana | C | 3 |
| 91 | Construcción de centros de desarrollo comunitario | Zona Rural | A-B-C | 5 |

Nomenclatura

A – OBRA A REALIZARSE EN EL AÑO 2022

B – OBRA A REALIZARSE EN EL AÑO 2023

C – OBRA A REALIZARSE EN EL AÑO 2024

A-B-C – OBRA A REALIZARSE DURANTE EL TRIENIO

1 / 3 / 5 – INDICA LA PRIORIDAD DE LA OBRA, DONDE 1 ES ALTA PRIORIDAD Y 5 BAJA PRIORIDAD

NOTA:

EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEPENDERÁ DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL